

SESIÓN 6237-2025

Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos treinta y siete-dos mil veinticinco, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diecisiete horas con treinta y tres minutos del martes cuatro de febrero de dos mil veinticinco, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Marta Soto Bolaños, vicepresidente de la Junta Directiva, Max Soto Jiménez, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central de Costa Rica, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, Mario Ramos Esquivel, director interino de la División Gestión de Activos y Pasivos, Rigoberto Torres Mora, director del Departamento de Análisis de Datos Organizacionales adscrito a la División Análisis de Datos y Estadísticas, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, Pablo Villalobos González, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota, c) inasistencias y d) tardía.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las diecisiete horas con treinta y tres minutos debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las diecisiete horas y hasta las diecisiete horas con treinta minutos, esto con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el despacho de la Presidencia del Banco Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Marta Soto Bolaños, Max Soto Jiménez, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Hazel Valverde Richmond, Iván Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Mario Ramos Esquivel, Rigoberto Torres Mora, Maribel Lizano Barahona, Celia Alpízar Paniagua, Pablo Villalobos González y Mariano Segura Ávila. La señora Lizano Barahona se incorporó tarde a esta sesión, su ingreso se consigna en el artículo 4 de esta acta. La señora Silvia Charpentier Brenes, integrante de la Junta Directiva, no se conectó a esta sesión, de conformidad con lo informado en el artículo 4 del acta de la sesión 6233-2024, celebrada el 22 de enero de 2025.

Además, se deja constancia de que el señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, y Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas no participaron en esta oportunidad. Los señores Redondo Gómez y Vargas Campos, fueron sustituidos por don Mario Ramos Esquivel, director del Departamento Administración de Reservas, y don Rigoberto Torres Mora, director de Departamento de Análisis de Datos Organizacionales adscrito a la División Análisis de Datos y Estadísticas, respectivamente.

1 Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de*
2 *la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la
3 grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

4
5 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Buenas tardes, compañeros. Damos inicio a la sesión ordinaria 6237-2025, de hoy martes 4 de
7 febrero de 2025. Por favor, verifiquemos que en nuestros equipos hay una grabación, tengo que
8 poner, voy a ir poniendo la... Veo a doña Marta, vamos a ver, a don Juan, a don Max, a don Jorge
9 y mi persona. Hoy por un permiso que había solicitado anteriormente doña Silvia, no se encuentra,
10 entonces, hoy estamos operando con cinco miembros, es así, ¿verdad? Bien”.

11
12 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

13
14 De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día.
15 Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

16
17 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Entonces, dado que hay una grabación en curso, vendríamos con la aprobación del orden del día.
19 Yo no tengo comentarios al respecto, procedería como tal, de acuerdo con el orden que está definido.
20 Sí, hay un asunto en la parte tres, sobre asuntos de la presidencia, pero cuando llegue ese momento,
21 ahí lo hablo. Por favor, los que estemos de acuerdo con la aprobación del orden del día,
22 manifestémoslo. Veo a don Juan, a don Max, a don Jorge, doña Marta; tengo que correr los cuadritos
23 aquí, doña Marta. Doña Marta, usted dice ‘yo, estoy de acuerdo’, doña Marta, ya la vi y mi persona.
24 Entonces, los cinco miembros aprobamos el orden del día”.

25
26 La Junta Directiva,

27
28 **convino en:**

29
30 aprobar el orden del día, modificándolo en el siguiente sentido:

31
32 1. Adicionar, a la luz de lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la*
33 *Administración Pública*, Ley 6227, con los siguientes asuntos:

34
35 A. Comentario de la gerente del Banco Central referente a la propuesta de cambios en la
36 Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información.

37
38 B. Consulta de un integrante de la Junta Directiva sobre un asunto que está pendiente de
39 resolución por parte de la Sala Constitucional.

40
41 C. Fe de erratas en relación con un error material en el Informe de Política Monetaria a enero
42 de 2025, aprobado artículo 4 del acta de la sesión 6235-2025, celebrada el 28 de enero de
43 2025.

44
45 2. Conocer el punto 6.1, referente a la propuesta de cambios en la Política de Alto Nivel de
46 Seguridad de la Información, antes de analizar el tema 4.3, relacionado con el análisis de la
47 transmisión de la política monetaria.

48
49 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6236-2025.*

1
2 Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el punto relativo a la
3 aprobación del acta de la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero de 2025.

4
5 De la discusión suscitada en torno a este tema, se transcribe lo siguiente:

6
7 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Ahora, con el proyecto de acta de la sesión 6236, que fue del pasado jueves 30 de enero, en la noche,
9 es la aprobación del acta 62, no, perdón, sí 6236, estar seguros de que es 6236. Doña Celia, yo le
10 envíe un par de detalles, como siempre, algo muy pequeño, si hay un párrafo que está repetido al
11 inicio de unos artículos, es algo ahí del cortar, pegar que hacen, que se les va, ahí está marcado,
12 entonces, eso y otra palabrilla ahí, pero es todo lo que yo le envié, ahí usted lo va a poder ver.

13
14 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

15 Muchas gracias.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 ¿Alguien más? No. Entonces, los que estamos de acuerdo con la aprobación del proyecto de acta de
19 la sesión 6236-2025, por favor, levantemos la mano. Don Juan, don Max, doña Marta, mi persona,
20 y voy a buscar a don Jorge, no los veo a todos, don Jorge, también está de acuerdo. Entonces, los
21 cinco miembros presentes, por unanimidad, aprobamos el proyecto de acta de la sesión 6236”.

22
23 Analizado el tema, la Junta Directiva

24
25 **resolvió:**

26
27 aprobar el acta de la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero de 2025, cuyo proyecto digital se
28 distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.

29
30 **ARTÍCULO 4.** *Comentario de la gerente del Banco Central referente a la propuesta de cambios en la*
31 *Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información.*

32
33 De inmediato, como parte de los asuntos de la Gerencia, la señora **Hazel Valverde**
34 **Richmond**, gerente del Banco Central, hizo uso de la palabra para referirse al asunto indicado en la
35 agenda como 6.1, relacionado con la propuesta de cambios en la Política de Alto Nivel de Seguridad
36 de la Información.

37
38 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

39
40 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Asuntos de la Auditoría Interna. ¿Maribel?

42
43 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

44 No se nos ha conectado doña Maribel, don Róger.

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Entonces, no está Maribel. Muy bien, entonces, por el momento, dejemos pasar eso. Asuntos de la
48 Gerencia.

49

1 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

2 Buenas tardes, don Róger, tal vez, nada más, que el asunto que está propuesto como el 6.1, que es
3 la Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información es uno de los requerimientos de la
4 Contraloría General de la República, de las recomendaciones del informe. Entonces, nada más, para
5 valoración de ustedes, si tal vez, se podría atender un poco antes en la agenda. Hay tiempo un mes
6 de verlo por parte de la Junta Directiva y enviar el documento ya con la aprobación, la constancia a
7 la Contraloría General de la República, pero nada más, para poner esa pieza de información
8 adicional con respecto a ese tema.

9
10 *Se deja constancia de que al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos se*
11 *conectó a la sesión la señora Maribel Lizano Barahona, subauditora interna del Banco Central*
12 *de Costa Rica.*

13
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 No, yo se lo agradezco mucho, más bien, muy bien. Lo que vamos a hacer es lo siguiente, todos los
16 temas tienen un tiempo, si nos apegamos al tiempo deberíamos salir, pero si llegamos a las 7:00 de
17 la noche y no lo hemos aprobado, usted me interrumpe y me hace la llamada de atención. ¿Está
18 bien?

19
20 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

21 De acuerdo.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Perfecto”.

25
26 **Se dio por recibido.**

27
28 **ARTÍCULO 5.** *Consulta de un integrante de la Junta Directiva sobre un asunto que está pendiente de*
29 *resolución por parte de la Sala Constitucional.*

30
31 A continuación, el señor *Jorge Guardia Quirós*, integrante de la Junta Directiva,
32 consultó acerca de la emisión de criterio por parte de la Sala Constitucional, sobre el acceso del
33 Banco Central a los datos.

34
35 Del citado asunto, se transcribe lo siguiente:

36
37 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Asuntos de los miembros de Junta Directiva. Don Jorge, adelante. No sé, es que no los veo a todos.
39 Don Jorge, ya lo vi.

40
41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 Una pregunta muy breve a Hazel y a Iván. Se nos había informado que próximamente, tal vez, en
43 los primeros tres meses del año, saldría la resolución del recurso que estamos nosotros peleando en
44 el Banco Central. La pregunta es, si ustedes han tenido alguna noticia por el correo de las brujas y
45 los brujos en Costa Rica, si alguien les ha dicho algo.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Don Iván, ¿tiene alguna respuesta?

49

1 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

2 No, realmente, creo que tiene más información doña Hazel, porque un día de estos en la reunión del
3 equipo gerencial se comentó, pero efectivamente, el año pasado cuando nos vimos con el señor
4 magistrado, dijo que, pensando en que las cosas salieran rápido, que él estimaba que para inicios de
5 este año, creo que habló de febrero, marzo; ellos creían que ya podían darnos la audiencia para hacer
6 la vista, para ir a hacer la exposición, porque el tema, de hecho, hasta nos recomendó solicitarla y
7 eso hicimos. Y, que, por regla, un mes después de que se termina la vista, o la audiencia de la vista,
8 ya ellos tienen que dictar el voto correspondiente. No nos han notificado nada de lo de la vista, pero
9 doña Hazel tal vez le pueda ampliar, porque sí, a ella le llegó alguna otra información.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Muchas gracias, don Iván. Veán, necesito hacer un receso, ya le doy la palabra también. Necesito
13 hacer un receso por un asunto propio.

14
15 *Se deja constancia de que al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos el señor*
16 *Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, decretó un receso que*
17 *finalizó a las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, momento en que se reanudó la sesión.*

18
19 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

20 Listo, don Róger.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Reanudamos la grabación, me disculpan la interrupción. Doña Hazel, antes de la interrupción se le
24 hizo una consulta sobre ¿qué sabe usted?, ¿cómo va el proceso de la decisión que tiene que tomar
25 la Sala Constitucional sobre el acceso del Banco Central a los datos? Si tiene alguna información
26 nueva que nos pueda compartir, por favor.

27
28 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

29 No hemos recibido información en línea contraria a la que nos había dicho en su momento el
30 presidente de la Sala Cuarta, que era que teníamos que esperar noticias para el primer trimestre del
31 2025. Por lo cual, esperaríamos que las cosas sigan en la misma línea y seguimos aguardando
32 entonces la emisión del criterio correspondiente por parte de la Sala Constitucional.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Muchas gracias, doña Hazel”.

36
37 **Se dio por recibido.**

38
39 **ARTÍCULO 6.** *Fe de erratas en relación con un error material en el Informe de Política Monetaria a*
40 *enero de 2025, aprobado artículo 4 del acta de la sesión 6235-2025, celebrada el 28 de*
41 *enero de 2025.*

42
43 Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor **Róger Madrigal López**, presidente del
44 Banco Central de Costa Rica, para referirse a un error material en un dato de los términos de
45 intercambio contenido en el Informe de Política Monetaria a enero de 2025, que requería ser
46 corregido mediante una fe de erratas.

47
48 De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

49

1 “SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

2 ¿Alguna pregunta más? Bueno, en asuntos de miembros de Junta Directiva..., Alonso, yo ya les
3 comuniqué a los compañeros de la Junta de un problema con el dato de términos de intercambio que
4 requiere una fe de erratas. Entonces, yo no sé, don Iván y doña Celia, que nos orienten, porque ya
5 esto ha pasado antes de que tenemos que hacer una fe de erratas, si es que tenemos que acordarlo
6 formalmente aquí. Pero, Alonso, tal vez, explique cuál fue el problema y cuál es la corrección. Algo
7 rapidito, no... muy brevemente.

8 SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

9 Sí, muy brevemente.

10
11
12 Hubo una actualización dentro de la... a última hora de algunos supuestos y lo que lleva esto es a
13 un cambio de dos décimas en los términos de intercambio en la mejora que antes era... se mantiene
14 igual, ahora es una mejora de dos décimas de punto porcentual en los términos de intercambio.
15 Entonces, queda como una variación de 0,2.

16
17 Fue un problema de flujo de información, pero ese es el único elemento que se afecta. Siempre hay
18 algunas cosillas menores, pero ese es el único elemento tal vez de relevancia, es una línea en un
19 cuadro y se anotaría, se anota de esa manera.

20 SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

21
22 Perdón, una pregunta nada más. Alonso, ¿eso no afecta otra cifra, digamos el consumo? ¿O era más
23 bien que estaba desfasado ese número y ya el consumo tomaba en cuenta estos nuevos términos de
24 intercambio?

25 SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

26 Sí, en realidad lo único que se afecta es ese valor en ese cuadro, es lo único que quedó mal, que hay
27 que corregir. Entonces, sí, todo lo demás ya está incorporado o las diferencias no son para nada
28 relevantes.

29 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

30
31 Eso de los términos de intercambio en el ingreso disponible son dos décimas de punto porcentual,
32 entonces, el efecto si no estuviese bien, el efecto es previsiblemente muy pequeño, probablemente
33 se va en el redondeo. Pero bueno, si ya don Alonso dice que no hay otros efectos. Don Iván, lo veo
34 que...

35 SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

36
37 Bueno, el artículo 157 de la *Ley General de la Administración Pública*, lo que dispone es que,
38 cuando existan errores materiales o aritméticos; lo que acaba de explicar Alonso me pareció que era
39 un error de tipo aritmético, en sumas, en cantidades, perdón, no en sumas, en cantidades, dice que
40 sí, que eso no genera ningún tipo de derecho, pero que la Administración los debe rectificar. Lo que
41 se estila para la rectificación es que, se expone el error, se explica por qué fue el error y se toma la
42 decisión de rectificación y lo tiene que hacer el órgano que aprobó el documento, en este caso fueron
43 ustedes.

44
45
46 Entonces, yo creo que bastaría, ya Alonso lo explicó, no sé si quedó suficientemente claro, pero ya
47 lo explicó, de cuál es el error, de por qué se dio el error y correspondería a ustedes si lo aceptan
48 como error, entonces, la rectificación en los términos de que se está, bueno... Lo que no vi fue la
49 propuesta exactamente de cómo debe quedar, pero sería que entonces se corrija de esa manera.

1
2 Está en...

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Un cuadro de resumen macroeconómico donde dice 'la variación de los términos de intercambio en
6 el año 2025' tiene 0,0, es 0,2. Y eso, lo que quiero saber es si es suficiente con fe de erratas o hay
7 que publicarlo en La Gaceta, en una fe de erratas que se pone en el sitio web.

8
9 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

10 Sí, puede ser ahí, pero ustedes tienen que... ustedes como órgano, son los que tienen que hacer la
11 corrección, tienen que hacer la rectificación perdón, tienen que decir que efectivamente aceptan esto
12 que es un error y por lo tanto que se rectifique el documento o que se rectifique lo que se acordó en
13 su momento, y que se dé una fe de erratas efectivamente. Es que no es una fe de erratas porque no
14 es una publicación que hicieron mal, es que hay un error ahí.

15
16 Lo que creo que deberían de publicar es que hubo un error y que se rectifica como tal, y que fue
17 rectificado.

18
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Sí, entonces, una forma es que, en el mismo cuadro poner en la versión inicial, el valor era cero,
21 pero que el valor revisado es 0,2. Alonso, ¿me está escuchando?

22
23 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

24 Sí, señor.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 ¿Usted puede identificar en qué número de página está eso?

28
29 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

30 Es en la página 65, en el cuadro 4. Sería sustituir el 0,0 por un 0,2 en las proyecciones para el 2025.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Ese sería el acuerdo, en el Informe de Política Monetaria. ¿Estaríamos de acuerdo con eso?
34 ¿Apoyarían ese cambio? Y que se le ponga una nota en el mismo, haciendo evidente que se hizo la
35 corrección. Los que estemos de acuerdo, veo a don Juan Andrés, a don Max, a don Jorge, doña
36 Marta hábleme, es más fácil que correr la pantalla.

37
38 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

39 Sí, de acuerdo.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 De acuerdo, muy bien, también de acuerdo. Entonces, los cinco compañeros de acuerdo, ¿le damos
43 firmeza a la decisión? Entonces...

44
45 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

46 De acuerdo con la firmeza.

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Muchas gracias, doña Marta, don Juan, don Max, don Jorge en dónde lo veo, don Jorge, mi persona,
2 todos estamos de acuerdo. Don Iván, parece que usted quiere decir algo más.

3
4 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

5 Sí, como eso fue publicado en La Gaceta, entonces también, que se instruya la Secretaría para que
6 publique esta corrección, nada más para que quede informado, porque al fin y al cabo La Gaceta lo
7 que le da es publicidad, entonces para que se vea la... se refleje, que lo que ya se publicó ahí, tenía
8 un error, pero eso es administrativo.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Muy bien, estoy de acuerdo, ya sé cómo implementamos el acuerdo, sería publicar en La Gaceta,
12 haría una forma distinta, porque en el documento es simplemente con una notita al pie de página, y
13 en La Gaceta hay que decir ‘en la página 63 (sic) del Informe de Política Monetaria, publicado en
14 tal fecha, en donde dice tal cosa, debe decir tal otra y ya’. Bueno, compañeros, muchas gracias”.

15
16 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en los comentarios y observaciones
17 transcritas en la parte expositiva de este artículo

18
19 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 20
21 1. Rectificar el error material contenido en el cuadro 4, denominado “principales supuestos del
22 entorno externo”, visible en la página 65 del Informe de Política Monetaria a enero 2025,
23 aprobado en el artículo 4 del acta de la sesión 6235-2025, celebrada el 28 de enero de 2025, en
24 el sentido de agregar una nota al indicador “términos de intercambio”, que se leerá de la
25 siguiente forma:

26
27 *“La proyección del 2025 fue mal consignada en el documento publicado el 30 de enero del*
28 *2025; por tanto, el valor de 0,0% fue sustituido por 0,2%”*

- 29
30 2. Instruir al Departamento de Secretaría General y a la División Económica, para que procedan
31 con la corrección a que hace referencia el numeral 1 precedente, mediante la publicación de una
32 fe de erratas en el diario oficial La Gaceta y una nota aclaratoria en el documento publicado en
33 la página web del Banco Central de Costa Rica, respectivamente.

34
35 **Comunicar a:** Presidente del Banco, División Económica, Departamento
36 Secretaría General, diario oficial La Gaceta (c.a: Gerencia,
37 División Análisis de Datos y Estadísticas, Asesoría Jurídica y
38 Auditoría Interna).

39
40 **ARTÍCULO 7.** *Nombramiento del señor Juan Andrés Robalino Herrera como miembro del Comité de*
41 *Auditoría del BCCR.*

42
43 De inmediato, hizo uso de la palabra el señor **Róger Madrigal López**, presidente del
44 Banco Central de Costa Rica, para referirse a una propuesta de nombramiento de un miembro de la
45 Junta Directiva del Ente Emisor en el Comité de Auditoría.

46
47 Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

48
49 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Iríamos también en asuntos de la presidencia, ¿quién me va a ayudar en esto? Pablo con lo del
2 comité de... o Mariano con lo del Comité de Auditoría Interna, ¿es lo que viene? ¿Quién es el que
3 me va a ayudar con eso?

4
5 **SR. MARIANO SEGURA ÁVILA:**

6 No tenemos nada montado, pero se lo podemos proyectar por cualquier cosa.

7
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Sí, bueno, démosle el tratamiento adecuado. Compañeros, habíamos comentado en días anteriores,
10 hace como unas dos Juntas, de que con la salida de don Miguel Cantillo estaba desintegrado el
11 Comité de Auditoría, y que necesitábamos un tercer miembro, le hablamos a don Juan Andrés
12 Robalino, él estuvo de acuerdo, repartimos... me parece que repartimos un acuerdo antes, y bueno,
13 se envió un borrador de acuerdo, y también en la documentación de la agenda.

14
15 Entonces, básicamente el acuerdo si quiere lo proyecta, para qué es lo que vamos a decidir, y es,
16 vamos a conformar el Comité de Auditoría, darle la bienvenida a don Juan Andrés como miembro
17 del comité, y hay luego que decidir quién es el presidente. Eso no lo decidimos aquí, sino es el
18 mismo comité que se autogobierna, ¿verdad? Entonces, adelante, don Mariano.

19
20 **SR. MARIANO SEGURA ÁVILA:**

21 Un segundito, porque está un poco lento el... está pegado el documento.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 ¿Usted lo tiene a mano, doña Celia?

25
26 **SR. MARIANO SEGURA ÁVILA:**

27 Doña Celia lo tiene, sí.

28
29 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

30 Sí, un minutito, don Róger, y lo busco.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 ¿Doña Maribel ya apareció o no?

34
35 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

36 Sí, señor.

37
38 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

39 Sí, aquí estoy, había levantado la mano para decirle que yo lo tengo listo.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Pero es que se le hicieron unas observaciones.

43
44 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

45 Perfecto, está bien.

46
47 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

48 Ya lo estoy proyectando, un momentito.

49

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Muchas gracias. Maribel, yo quería saber si usted tenía algún comentario que hacer en la parte...

4 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

5 No, señor.

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 No, perfecto, era el asunto 3, pero perfecto. Muchas gracias.

10 **SR. MARIANO SEGURA ÁVILA:**

11 Ya acá lo tengo, doña Celia, si usted gusta yo se lo proyecto.

13 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

14 Aquí está, ya lo proyecté.

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Excelente.

19 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

20 ¿Lo están viendo?

22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Sí. Entonces, yo no sé si alguien tiene algún comentario que hacer del texto que estábamos
24 observando... No lo voy a leer en voz alta porque ustedes lo están viendo, además está en el
25 documento. Entonces cuando hayan leído eso, por favor me dicen 'ya lo podemos pasar', y seguimos
26 bajando.

28 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

29 Ya, listo.

31 Puede seguir.

33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Bueno, hay una formalidad. Perdón. Yo hablé de que se le habló a don Juan Andrés Robalino y no
35 le di oportunidad de hablar, don Juan. La primera, ¡qué barbaridad, qué falta de cortesía de mi parte!
36 Lo primero sería preguntarle, ya ahora sí a viva voz aquí, si usted acepta ese nombramiento.

38 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

39 Sí, claro, con mucho gusto. Va a ser un honor trabajar con doña Marta y don Jorge.

41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Muy bien, entonces, habiendo leído las consideraciones, la parte resolutive sería nombrar al señor
43 Juan Andrés Robalino Herrera, miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica,
44 como integrante del Comité de Auditoría del Banco Central de Costa Rica, por un periodo de dos
45 años de conformidad con el artículo 7 del reglamento del citado comité y a partir de la firmeza de
46 este acuerdo.

48 Entonces, los que estemos de acuerdo... don Juan, veo su mano levantada. Los que estamos de
49 acuerdo en nombrar a don Juan. Entonces, veo a don Juan, veo...

1
2 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
3 Yo de acuerdo.
4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
6 Doña Marta dijo de acuerdo. Don Jorge, ¿qué dice? Y don Max.
7
8 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
9 Don Jorge, la cámara, por favor.
10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
12 Don Max dice que sí. Y don Jorge, ¿qué pasó?
13
14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
15 Esta vaina no funciona.
16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
18 Ya está, perfecto. Damos firmeza al nombramiento. Entonces, veo a don Jorge, veo a don Juan, veo
19 a don Max, voy a buscar a doña Marta.
20
21 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
22 Yo estoy de acuerdo.
23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
25 Doña Marta de acuerdo. Yo estoy de acuerdo. Entonces, por unanimidad de los presentes, se nombra
26 al señor Juan Andrés Robalino Herrera como miembro del Comité de Auditoría del Banco Central.
27 Dice que la vigencia es por dos años a partir de la firmeza de este acuerdo. O sea, ¿ya en este
28 momento don Juan es miembro del comité? ¿O se requiere la publicación? ¿Cómo es eso, don Iván?
29
30 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**
31 Perdón, es que no le entendí bien, perdón.
32
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
34 La literalidad del acuerdo dice que don Juan es parte del Comité de Auditoría del Banco Central, a
35 partir de la firmeza de este acuerdo, le acabamos de dar firmeza. ¿Quiere decir que en este momento
36 ya es miembro de ese comité?
37
38 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**
39 Incluso ya está notificado porque está presente. Entonces, porque normalmente necesitan una
40 notificación. Pero ahí yo diría que sí ya puede ejercer.
41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
43 Bienvenido, don Juan al Comité de Auditoría.
44
45 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**
46 Perfecto. Muchas gracias.
47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
49 Muchas gracias por la aceptación”.

1
2 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en los comentarios y observaciones
3 hechas en esta oportunidad, las cuales quedaron transcritas anteriormente,
4

5 **al considerar que:**
6

- 7 a. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el artículo 13, del acta de la
8 sesión 5446-2009, celebrada el 9 de diciembre de 2009, conformó el Comité de Auditoría.
9
10 b. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el artículo 6, del acta de la sesión
11 6094-2022, del 29 de noviembre de 2022, aprobó la modificación a los artículos 5, 7 y 9 del
12 *Reglamento de Comité de Auditoría*. Dichas modificaciones fueron publicadas en el diario
13 oficial La Gaceta 2, del 10 de enero de 2023.
14
15 c. El artículo 5 del *Reglamento del Comité de Auditoría* dispone que:

16
17 *Artículo 5¹ Integración.* El Comité estará integrado por tres miembros de la Junta Directiva
18 que no sean funcionarios del BCCR.
19

20 *El Comité internamente escogerá un presidente entre los miembros que lo conforman. Ante la*
21 *ausencia del presidente, el miembro de mayor edad asume la presidencia ad hoc.*
22

23 *Deberán asistir a las sesiones del Comité de Auditoría con voz, pero sin voto, el Auditor Interno,*
24 *el Subauditor Interno (en ausencia del auditor) y el Gerente del Banco. Podrá asistir a las*
25 *sesiones del comité, previa invitación, con voz, pero sin voto, el Auditor Externo y cualquier*
26 *otro funcionario que se estime conveniente.*
27

- 28 d. El artículo 7 del *Reglamento del Comité de Auditoría* dispone sobre el plazo de nombramiento
29 lo siguiente:

30
31 *Artículo 7² Plazo de nombramiento.* El plazo de nombramiento de los miembros del Comité
32 será de dos años, pudiendo ser reelectos por períodos iguales.
33

- 34 e. El artículo 9 del *Reglamento del Comité de Auditoría* establece que “...*el quorum para que se*
35 *pueda sesionar válidamente quedará constituido con la presencia de dos de sus miembros. Los*
36 *acuerdos se tomarán por mayoría simple y serán firmes en el acto. En caso de empate el*
37 *presidente tendrá voto doble o de calidad para dirimir la discrepancia.”.*

- 38
39 f. Para cumplir con las disposiciones normativas señaladas en las consideraciones anteriores, el
40 señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, consultó al señor
41 Juan Andrés Robalino Herrera, miembro de la Junta Directiva, sobre su disposición a integrar
42 el Comité de Auditoría, quien manifestó su anuencia para integrar dicho Comité.
43

44 **dispuso por unanimidad y en firme:**
45

46 nombrar al señor Juan Andrés Robalino Herrera, miembro de la Junta Directiva del Banco Central
47 de Costa Rica, como integrante del Comité de Auditoría del Banco Central de Costa Rica por un
48 periodo de 2 años, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento del citado Comité y a partir de

¹ Modificado mediante artículo 6, de la sesión 6094-2022, del 29 de noviembre de 2022. Publicado en la Gaceta 2, del 10 de enero de 2023.

² Modificado mediante artículo 6, de la sesión 6094-2022, del 29 de noviembre de 2022. Publicado en la Gaceta 2, del 10 de enero de 2023.

1 la firmeza de este acuerdo.

2
3 **Comunicar a:** Presidente del Banco, señor Juan Andrés Robalino Herrera (c.a:
4 Gerencia, Auditoría Interna, Comité de Auditoría del Banco
5 Central de Costa Rica).
6

7 **ARTÍCULO 8.** *Sexto informe de seguimiento de la facilidad crediticia del Banco Central de Costa Rica*
8 *(Operaciones diferidas a plazo, ODP).*
9

10 *Los señores Julio Rosales Tijerino, Katia Vindas Sánchez y Yandy Mena Morales,*
11 *director y funcionarias del Departamento de Estabilidad Financiera, adscrito a la División*
12 *Económica, en ese orden, participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.*
13

14 En línea con lo informado en el artículo 7 del acta de la sesión 6187-2024, celebrada
15 el 23 de mayo de 2024, se conoció el oficio DEC-EFI-0001-2025, del 9 de enero de 2025, por medio
16 del cual, don Julio Rosales remite el sexto *Informe de seguimiento de la facilidad crediticia del*
17 *BCCR (Operaciones diferidas a plazo, ODP)*, de conformidad con la solicitud realizada en el 2021
18 por parte de la Gerencia del Banco Central, relativa a elaborar este tipo de informe con periodicidad
19 semestral.
20

21 De este asunto se transcribe lo siguiente:
22

23 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Iríamos al asunto 4.1, Informe de Seguimiento de la Facilidad Crediticia del Banco Central de Costa
25 Rica, denominadas Operaciones Diferidas a Plazo, en 20 minutos, dice. Yo creo que, si lo hacen
26 con buen ritmo, puede ser hasta 15 minutos. Eso no es de aprobación, es algo que se está cancelando.
27 Por dicha ya quedan como 107.000 millones por cancelar, nada más. Entonces, ¿quién va a exponer
28 eso? Supongo que la gente de Estabilidad Financiera.
29

30 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

31 Sí, vendría don Julio, Yandy y Katia. Ya están entrando.
32

33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 ¿Y cómo estamos con el tiempo, don Alonso?, ¿usted cree que lo puedan hacer en 15 minutos?
35

36 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

37 Me parece que es algo relativamente sencillo. Entonces, más bien, a las compañeras que van a
38 exponer con... yo creo que ya están listas.
39

40 **SRA. KATIA VINDAS SANCHEZ:**

41 Sí, buenas tardes.
42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Buenas tardes, Katia. No la estoy viendo, pero por la voz.
45

46 **SRA. KATIA VINDAS SANCHEZ:**

47 Ya me están viendo
48

49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Muy bien. Empiecen con la exposición del informe sobre las operaciones diferidas a plazo.

2
3 **SRA. KATIA VINDAS SÁNCHEZ:**

4 De acuerdo. Lo hacemos rápido, entonces, por lo que entendí.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 No muy rápido, tienen 15 minutos.

8
9 **SRA. KATIA VINDAS SÁNCHEZ:**

10 Perfecto.

11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 15 minutos es mucho tiempo.

14
15 **SRA. KATIA VINDAS SÁNCHEZ:**

16 Aquí. ¿Ya están viendo la presentación? Bueno, Yandy va a exponer.

17
18 **SRA. YANDY MENA MORALES:**

19 Buenas noches a todos. Este es la presentación correspondiente al sexto Informe de seguimiento de
20 la facilidad crediticia del Banco Central, de conformidad con una solicitud de la Gerencia que era
21 necesario elaborar este tipo de informes para darle seguimiento a los recursos que se habían otorgado
22 en el año 2020. Vamos a ver cifras actualizadas a la última información que tenemos disponible que
23 corresponde a diciembre del 2024. Siguiendo diapositiva, por favor.

24
25 Como todos recordarán, el Gobierno de Costa Rica había declarado una emergencia sanitaria debido
26 a la situación de la pandemia provocada por el Covid. Ante esa situación y con base en un estudio
27 técnico y legal, se había concluido que era necesario y conveniente que el Banco Central otorgara
28 una línea de crédito cuyo objetivo es, como lo vemos en esta diapositiva, proveer a los
29 intermediarios de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a bajo costo, condicionado
30 a que sus recursos se trasladaran en condiciones, también favorables, a los hogares y empresas
31 afectados por la pandemia de la Covid.

32
33 Esta línea de financiamiento se había aprobado mediante un acuerdo de la Junta Directiva del Banco
34 Central en la sesión 5955-05 del 2 de setiembre del 2020. Siguiendo diapositiva, por favor. Aquí es
35 importante recordar que la facilidad crediticia constituye o han sido recursos de carácter público,
36 razón por la cual se hizo necesario dar seguimiento estrecho y continuo al uso de estos recursos de
37 la ODP por parte de los intermediarios financieros que acudieron a obtener recursos otorgados por
38 el Banco Central.

39
40 Estos son los principales hallazgos que les traemos relacionados con que los incumplimientos
41 identificados a la fecha han sido gestionados o fueron gestionados oportunamente por los
42 intermediarios financieros una vez comunicados al implementar, en las fechas establecidas, las
43 medidas correctivas que se les solicitaron. En este año solo cabe mencionar que se enviaron dos
44 oficios de recordatorio a entidades que hicieron una autogestión fuera del plazo establecido, pero
45 que en apego a ese plazo hicieron la corrección de forma oportuna y en su completitud.

46
47 La declaración mensual y semestral fueron remitidas por todos los intermediarios que recibieron los
48 recursos de la ODP en los plazos y con los requisitos que establecía el acuerdo 6019-06, a excepción
49 de Coopeservidores, como ya conocemos, donde el Conassif ordenó su proceso de intervención y

1 posteriormente la resolución. Los recursos de la ODP se han utilizado de forma adecuada y los
2 beneficios ofrecidos con esta facilidad se han mantenido los deudores...

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Yandy.

6
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Sí, señor.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 No, perdón, ahí sí, no vamos a ver, cuando... para que no quede ninguna duda. Tiene usted toda la
12 razón lo que dice de Coopeservidores, pero es que cuando la gente oye Coopeservidores se imagina
13 que algo malo pasó, un incumplimiento, no se pagó. No, esos recursos, el Banco Central los gestionó
14 desde el principio y es una... algo que nunca se le dio reconocimiento a la Asesoría Jurídica y a la
15 Gerencia, desde el inicio, se pusieron detrás de eso. Esos eran recursos garantizados, el Banco
16 Popular se hizo cargo de eso y ahorita en el mes de enero, cuando tocó el pago, se pagó. Entonces,
17 el Banco Central no tuvo ninguna afectación por lo del caso de Coopeservidores.

18
19 Lo que usted dice es correcto, porque no fue Coopeservidores, sino que se trasladó al Banco Popular
20 y que luego el Banco Popular pagaría. Entonces, quiero dejar claro, debemos dejar claro aquí que
21 no es que el Banco prestó una plata que no se recuperó, de hecho, ya se recuperó. Perdón, continúe.

22
23 **SRA. YANDY MENA MORALES:**

24 Sí, muchas gracias, don Róger, por ampliar. Sí, en efecto, el 7 de enero de 2025 el Banco Popular
25 fue el que hizo la cancelación de los recursos correspondientes al crédito que se le había otorgado a
26 Coopeservidores, por aproximadamente ¢25 mil millones. Entonces, ese pago sí se efectuó sin
27 ningún problema. Y como seguimos en la presentación y es a modo de recordatorio, el monto
28 aprobado por la Junta Directiva fue de 842.887 millones, que eso fue en setiembre de 2020, pero al
29 final se desembolsaron 826.355 millones. Este monto representó el 98% de lo que había aprobado
30 la Junta Directiva.

31
32 Al 3 de febrero, que es la última información que tenemos disponible, de los recursos
33 desembolsados, como sabemos que son 826.355, en efecto, a esa fecha se había redimido y
34 cancelado, porque ya en el mes de enero se registraron cancelaciones por los vencimientos de los
35 planes de uso de cuatro años, ya se había cancelado 820.733 millones y el saldo actual vigente
36 pendiente por pagar por parte de los intermediarios es de 5.622. Entonces, en resumen, a cuatro años
37 ya se ha cancelado 99,3% de los recursos que fueron desembolsados a ese plazo y recordemos que
38 a dos años los recursos que se dieron bajo esta modalidad ya fueron cancelados en el mes de marzo
39 del 2023.

40
41 Siguiente diapositiva, por favor. Bueno, ya entrando un poco más en materia con la última
42 información disponible a diciembre de 2024, tenemos aquí la distribución de los recursos según
43 cantidad de deudores y según tipo de saldo. Por cantidad de deudores tenemos dos fechas, agosto
44 de 2021 y diciembre de 2024. Como podemos observar por tipo de deudor, que son familia,
45 microempresa, pequeña empresa, mediana, empresas no clasificadas y gran empresa, podemos
46 observar que la participación se ha concentrado, principalmente, en los tres primeros grupos que
47 han sido familia, microempresa, pequeña empresa, cuyo porcentaje en conjunto suma alrededor del
48 97%, según deudor.

49

1 Y si vemos este mismo *ratio*, pero esta misma razón con respecto al saldo por tipo de deudor,
2 podemos observar que el 71% se concentró en familias, microempresa y pequeña empresa a
3 diciembre de 2024. Siguiente diapositiva, por favor. Aquí tenemos otro análisis relacionado al saldo
4 según tipo de arreglo de pago y nuevos créditos, como podemos ver, el uso de los recursos según
5 arreglos de pago y nuevos créditos fue muy similar si lo comparamos con respecto a agosto de 2021
6 y la última fecha que es diciembre de 2024. Alrededor del 90% de los arreglos de pago se dieron,
7 fueron los principales arreglos, perdón, por así decirlo, que dieron los intermediarios a los deudores
8 y el 10% restante fueron a nuevos créditos.

9
10 Aquí tenemos un análisis en el cuadro de la derecha que tiene que ver con la colonización,
11 recordemos que en el acuerdo 5955-05 había una cláusula que estaba relacionada con que las
12 operaciones refinanciadas mediante colonización que dieron los intermediarios no podían
13 representar más del 25% del monto asignado por intermediario. Entonces, pudimos ver a lo largo
14 de la facilidad que este monto no fue excedido por los intermediarios, siempre estuvieron
15 cumpliendo y a diciembre del 2024 también.

16
17 Aquí tenemos un análisis respecto a la disminución en promedio de tasa y cuota. Tanto de arreglos
18 de pago que es el cuadro de arriba y nuevos créditos que es el cuadro de abajo. Mejoras en las
19 condiciones crediticias en términos de tasa y cuota permanecieron muy similares en el tiempo, como
20 lo podemos observar en los cuadros. Reducción leve en arreglos de pago que es el cuadro de arriba
21 que, en tasa de interés en total, en promedio del sistema financiero, pasó de 364 puntos base a 324
22 puntos base y en términos de cuota pasó de 30,5 a 27,0.

23
24 En el caso de los nuevos créditos podemos ver una disminución promedio de tasa y cuota de 666 de
25 tasa de interés en agosto del 2021 a 696 que, más bien, ahí lo que se evidenció fue una mejora en la
26 disminución de la tasa de interés que otorgaron los intermediarios y en términos de cuota pasó de
27 49% a 51% a diciembre del 2024. En la siguiente diapositiva podemos ver un análisis de la
28 morosidad de esta cartera. En el gráfico de la izquierda podemos ver el comparativo de la ODP en
29 el 2021 respecto a 2024. Vemos que están muy similares.

30
31 Las proporciones en cuanto al día y menor a 90 días, alrededor del 98% se encuentra menor a 90
32 días y al día y alrededor del 2% se encuentra en mora mayor a 90 y cobro judicial. Sí se ha
33 incrementado un poco más en el 2024 respecto al 2021. Si comparamos esa mora de la ODP con
34 respecto a la cartera del sistema financiero nacional, sistema de intermediación financiera regulado
35 en moneda nacional, podemos ver que la ODP tiene una mejor mora, tiene una mejor, tiene cartera
36 al día y menor a 90 días, en una proporción mejor que el sistema financiero regulado en moneda
37 nacional a diciembre del 2024. Y la morosidad mayor a 90 y en cobro judicial está muy similar,
38 tanto en el sistema financiero, moneda nacional, como en la ODP.

39
40 Siguiente diapositiva, por favor. Esto es un resumen, básicamente, de lo que hemos visto en los
41 hallazgos de la facilidad crediticia. Los intermediarios han sido bastante cumplidos en cuanto a la
42 remisión de informes semestrales y mensuales. También han hecho las recargas en los plazos
43 establecidos de la información. Han hecho las correcciones cuando se ha detectado algún
44 incumplimiento en cuanto a condiciones crediticias. Y, bueno, cabe mencionar que ya en marzo ya
45 sería lo último que estaríamos pendientes por monitorear que serían los 5 mil millones
46 correspondientes a las tres entidades que están pendientes de pagar los recursos de la facilidad. Eso
47 es todo. No sé si tienen alguna consulta.

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Excelente. Lo hizo muy bien. Muchísimas gracias, doña Yandy. Don Alonso.

2
3 **SRA. YANDY MENA MORALES:**

4 Con gusto.

5
6 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

7 Muy brevemente, nada más para recordar que el cierre, la finalización prácticamente de este
8 proceso, también es un alivio en términos monetarios, porque esto era una cantidad bastante
9 significativa de liquidez que estaba en el sistema y al cancelarse, es el Banco recogiendo esa
10 liquidez, lo que reduce algunos riesgos que hemos visto o que tuvimos pendientes durante los años
11 anteriores.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Muchas gracias. Y sí, desde el punto de vista también del estado de resultados del Banco, porque el
15 Banco recogía esto a tasas más altas del 0,8. Entonces, en alguna forma, también se observará algo
16 de esto en el estado de resultados. Veo la mano de don Jorge y don Max. No sé quién fue primero.

17
18 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

19 Jorge.

20
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Don Jorge, adelante.

23
24 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

25 Gracias, sí. Yo no estoy tan contento con este ejercicio que hizo el Banco y tengo varios
26 comentarios, pero no voy a armar una polémica porque sé que otros miembros de la Junta Directiva
27 y tal vez del personal piensan diferente. Lo primero es que la pandemia no es la que creó la urgencia.
28 Fueron los cierres que ordenó el Ministerio de Salud y que ejecutaron los demás miembros del
29 Estado. Ahí es donde se hizo el problema de la pandemia. La otra pregunta es esto, ¿cuáles fueron
30 los efectos positivos en términos de crecimiento y otras variables de este programa que hizo el
31 Banco? Eso a mí no me queda claro.

32
33 La otra cosa es que me pregunto si hubo influencia del Poder Ejecutivo en el Banco Central en
34 contra de su autonomía. Y el último punto es ¿qué enseñanza sacamos de esto? Si se viene otra
35 crisis, ¿vamos a hacer exactamente lo mismo o no? O puede el Banco ejercer su influencia moral y
36 técnica para que se encauce de una forma diferente. Gracias.

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Don Jorge, yo sé que, bueno, no. Voy a dejar a don Max y después hago un comentario. Adelante.

40
41 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

42 Gracias. Yo sí pienso diferente, en parte porque estuve ahí y no necesariamente porque me siento
43 obligado a defender las decisiones, sino porque creo que fue con la información que se tenía, la
44 incertidumbre que rodeaba no sólo las decisiones de las entidades públicas, del Gobierno, de las
45 entidades financieras, del Banco Central, de las familias, frente a un hecho totalmente inédito e
46 imprevisible. Y por imprevisible con consecuencias no esperadas, no previsibles por los agentes
47 económicos. Muchos de los cuales, por ejemplo, habían hecho inversiones fuertes bajo un panorama
48 económico totalmente distinto, que estaba precisamente acelerándose. La economía después de
49 problemas serios, de un crecimiento muy lento en los años 18, ya a finales del 19 se empezaba como

1 a reactivar. El 2020 se veía como un año de una recuperación mayor y, en consecuencia, muchas
2 unidades económicas hicieron las inversiones correspondientes de acuerdo a ese panorama.

3
4 La pandemia lo vino a cambiar todo, obviamente, la pandemia no fue necesariamente lo que causó
5 en sí que la gente no pudiera pagar, sino las medidas que se tomaron, como dice Jorge, no solo en
6 Costa Rica sino en todo el mundo y llevó a una parálisis prácticamente total del sistema productivo,
7 de la movilización, del transporte, del turismo, en fin, todo. Y en esas circunstancias, además se
8 tenía un Gobierno con unas finanzas bastante deterioradas. Recuerden que se había aprobado en
9 diciembre del 2018 la reforma tributaria, que llevaba ya 20 años de atraso y el Gobierno, el
10 Ministerio de Hacienda no estaba en capacidad de hacer lo que otros gobiernos pudieron hacer.
11 Sobre todo en los países más desarrollados, en que la respuesta fiscal fue el componente más fuerte
12 de política pública para responder a los cierres y a las consecuencias de los cierres en la actividad
13 económica.

14
15 Aparte de los temas de salud que fueron reales también, o sea, que la pandemia sí fue también un
16 problema, recordemos todas las muertes que hubo y todos los problemas de salud pública. Entonces,
17 en ese momento la pregunta que se hizo el Banco Central es que podía hacer dadas todas estas
18 circunstancias, y la respuesta fue orientar recursos no para rescatar bancos que podrían enfrentar
19 problemas, sino para evitar un colapso de la actividad económica, tanto en empresas, pequeñas
20 empresas, medianas, grandes, todas generaban empleo y muy particularmente las familias que
21 estaban endeudadas, muchas en proyectos familiares, en vivienda, etc.

22
23 Entonces el enfoque fue, se discutió muchísimo, en un principio yo siempre favorecí, más bien, que
24 fueran recursos marginales, pero al final se dieron recursos con la condición de que fueran las
25 condiciones muy beneficiosas que estaban otorgando, que fueran trasladadas a los deudores, que
26 eran el foco del programa. Bueno, por lo que vemos ahí, los datos que nos han dado, ese propósito
27 se cumplió, hubo muchos... el grueso se concentró en familias, en pequeñas y microempresas, y los
28 beneficios se dieron tanto en las tasas de los créditos que fueron renegociados, como en los créditos
29 nuevos.

30
31 Es lógico que los créditos renegociados fueran el grueso, ¿por qué? Porque no se estaban otorgando
32 nuevos préstamos, el problema era, lo tenían los deudores que habían quedado, por decirlo,
33 ensartados con obligaciones, con obligaciones financieras, con trabajadores que mantuvieron
34 muchas con cero actividades, desfinanciándose y, entonces, todo eso hizo que la concentración se
35 diera en las readecuaciones. No se pudo hacer cosas que se sugirieron, yo las sugerí en ese momento
36 también, como poder tener una línea base y hacer una evaluación después y un seguimiento de los
37 deudores en sí, es decir qué pasó con ellos, con esas empresas, cuántas se liquidaron, cuántas
38 sobrevivieron, cuántas en este momento se han expandido.

39
40 En fin, todos los efectos económicos y sociales del programa, eso no fue posible hacerlo porque no
41 se contaba en ese momento con la información, pero resumiendo, me parece que, si bien los recursos
42 les permitieron a los bancos también obtener beneficios financieros, el objetivo fundamental me
43 parece que de acuerdo con la información que nos están presentando y los informes que se han
44 hecho periódicamente se cumplió. Eso sería lo que tendría que decir.

45
46 Y en cuanto a lo que decía Jorge, de si hubo influencias del Gobierno, le puedo decir con toda
47 transparencia que no hubo absolutamente ninguna influencia, yo y los demás que estuvimos ahí en
48 ese momento, pueden dar fe, yo en lo personal, de que nunca recibí una llamada de ningún ministro
49 ni del presidente, ni puse un pie en la Casa Presidencial; es más, la única vez y la última que estuve

1 en Casa Presidencial fue cuando se me juramentó en diciembre del 2018. Fue un programa
2 totalmente pensado y diseñado y ejecutado por el Banco Central. Gracias.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Muchas gracias, don Max. Sí, el tema de que no había habido espacio fiscal, de que sí había espacio
6 monetario, eso queda bien recogido, yo de lo único que dijo don Jorge, lo que voy a decir es que sí
7 es motivo de celebrar que ya se acabó, don Jorge, porque son muchos recursos que el Banco tenía
8 que esterilizar y eso le facilita al Banco, en este momento, su gestión monetaria. Entonces, creo que
9 a lo que Alonso se refería es que, en buena hora se cancela eso, porque eso es la eliminación de un
10 riesgo, siguen existiendo otros riesgos, pero ese riesgo, de esa liquidez ahí excedente que ha estado
11 por varios años, entonces, sí, desde el punto de vista del Banco Central es una tranquilidad, me
12 parece a mí. ¿Alguien más?

13
14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

15 Sí, yo. Yo, muy breve.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Adelante, don Jorge.

19
20 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

21 Para concluir el tema, sí, hay discrepancias entre lo que dice Max y lo que yo pienso, ni él me va a
22 convencer ni yo lo voy a convencer, eso lo dejamos así, pero a mí sí me parece que lo importante
23 de una cosa de éstas es determinar cuál sería la acción que en el futuro podría ejercer el Banco ante
24 circunstancias como estas. Yo siempre me quedo sin respuestas a las preguntas que yo formulé,
25 nada más espero que en un futuro la política monetaria del Banco Central, en este sentido, no la
26 dicte el Ministerio de Salud, sino que la dicte el Banco Central con criterios distintos.

27
28 También noto esto, aquí y en otros lados, siempre se ha justificado o se han justificado los cierres
29 sin ninguna crítica de ninguna naturaleza y siempre se dijo que había que hacerlo y cerraron aquí y
30 en otras partes, pero en los Estados Unidos hay una gran polémica de si los ministerios de salud, por
31 ejemplo, en estados como California, si actuaron acertadamente al tomar esas medidas o se pudieron
32 haber dictado diferente. A mí me parece que eso es un tema que estará por discutirse y creo que será
33 la historia la que diga si se les fue la mano a la gente de salud o no, eso para mí es un tema en
34 discusión. Gracias.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Muchas gracias, don Jorge. Vea, creo que don Max lo pone en una forma muy adecuada, fue algo
38 excepcional, medidas no convencionales, al menos desde el punto de vista de la... creo que el
39 Departamento de Investigación hizo, eran medidas que los bancos centrales referentes del mundo lo
40 estaban haciendo. Por supuesto que nos quedan enseñanzas, por supuesto que ya después de
41 terminado esto uno podría pensar que hay cosas que se hubieran hecho diferente, de hecho, don Max
42 insiste en algo que él defendió en su momento, no fue aceptado, que fuera para la parte marginal,
43 los nuevos créditos no teníamos por qué tal vez dar esa magnitud.

44
45 Y en temas de implementación aquí, bueno, doña Hazel recordará, en las primeras reuniones de los
46 comités, que prácticamente nos decía: '¿qué están haciendo ustedes? Esto en la banca no funciona
47 así'. Y hubo idas y venidas en los reglamentos para corregir algunas cosas. Creo que sí tenemos
48 enseñanzas de la implementación. Uno esperaría no tener que volver a esto, pero desde el punto de
49 vista meramente conceptual, sí se aceptan medidas no convencionales de política monetaria bajo

1 condiciones excepcionales. Entonces, usted dice falta discusión, falta análisis, pero no tenemos,
2 después tuvimos la crisis de los datos, entonces, nos quedamos sin información siquiera para evaluar
3 esto.

4
5 Pero ya, yo creo que ya la discusión es suficiente, más bien muchas gracias. Esto es dar por recibido,
6 no tenemos que, absolutamente, que aprobar absolutamente nada, entonces damos por recibido.
7 Celia, que queden obviamente los comentarios y que se da por recibido.

8
9 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

10 Sí señor”.

11
12 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por el Departamento
13 de Estabilidad Financiera en su oficio DEC-EFI-0001-2025, del 9 de enero de 2025, así como en
14 los comentarios y observaciones hechos en esta oportunidad,

15
16 **dispuso:**

17
18 dar por recibido el sexto informe de seguimiento de la facilidad crediticia del Banco Central de
19 Costa Rica, de las operaciones diferidas a plazo, elaborado por el Departamento de Estabilidad
20 Financiera, adscrito a la División Económica y remitido adjunto al oficio DEC-EFI-0001-2025, del
21 9 de enero de 2025.

22
23 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División
24 Económica y División Gestión de Activos y Pasivos).

25
26 **ARTÍCULO 9.** *Plan de Emisión de Bonos para el 2025.*

27
28 *Los señores Érika Chacón Conejo y Marco Rodríguez Arrieta, funcionarios de los*
29 *departamentos de Análisis de Mercados y Administración de Operaciones Nacionales,*
30 *respectivamente, adscritos a la División Gestión de Activos y Pasivos, fueron invitados a*
31 *participar en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.*

32
33 De conformidad con el orden de día, se entró a conocer el oficio DAP-0008-2025,
34 del 31 de enero de 2025, por cuyo medio la señora Bernardita Redondo Gómez, directora de la
35 División Gestión de Activos y Pasivos remite a la Gerencia del Banco Central, la propuesta del Plan
36 de Emisión de Bonos de Estabilización Monetaria para el 2025.

37
38 De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

39
40 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Y el asunto que de alguna forma nos está quemando es el asunto del Plan de Emisión de Bonos para
42 el 2025. Esto es un ejercicio que se hace de manera, en una parte paralela y después secuencial, una
43 vez que se ha dado a conocer el Informe de Política Monetaria de enero y de julio, el Banco Central
44 conjuntamente con el Ministerio de Hacienda comunica su plan de colocación de bonos de
45 estabilización, de su política monetaria, de la adsorción monetaria, que lo va a hacer.

46
47 Entonces, lo que necesitamos es que lo expongan, la Junta lo apruebe. Usualmente esto viene ligado
48 con la aprobación de nuevas series, la aprobación de nuevas series para emitir Bonos de
49 Estabilización Monetaria.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

Entonces, adelante, entiendo que es don Mario el que nos va a exponer sobre esto, ¿es así?

SR. MARIO RAMOS ESQUIVEL:

Hola, buenas tardes, don Róger, no, más bien sería Érika Chacón del Departamento de Análisis de Mercados, los que son especialistas en ese tema, junto a Marco del Departamento de Operaciones Nacionales.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ah, muy bien. Excelente.

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Buenas noches. Les voy a compartir.

SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:

Buenas noches.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Buenas noches.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bienvenida Érika. Tenía tiempos de no ver su participación por aquí, me alegra mucho ver su crecimiento profesional.

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante.

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Voy a ponerlo en modo presentación y, por favor, me avisan si ya están viendo. Listo.

SRA. HAZEL VALDERDE RICHMOND:

Ya se ve.

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Gracias, muy amable.

Bueno, yo les voy a presentar la propuesta de Plan de Emisión de Bonos para este 2025. Primero, voy a presentar los resultados que obtuvimos en el 2024, luego hablar un poco de lo que son las necesidades de captación para este año y ya propiamente el plan de lo que esperamos hacer en este 2025.

Los resultados, primero recordar que, nosotros en el 2024 habíamos anunciado al medio una colocación neta por 688.612 millones de los cuales, al final, logramos captar 951.566 millones. Esto representa un 138% de lo anunciado y se explica por la mayor participación que tuvo el Banco Central en el mercado de divisas y, cuyo efecto se tuvo que esterilizar en buena medida, con la colocación de Bonos de Estabilización Monetaria. Continuamos en el 24 colocando instrumentos

1 tasa fija a dos y cinco años con periodicidad mensual y también, con el programa que teníamos de
2 instrumentos de corto plazo, específicamente de tres, seis y 12 meses, estos con subastas semanales.

3
4 Entonces, al cierre del 2024 se alcanzó un saldo de BEM por 2,9 billones aproximadamente, que
5 eso implica un crecimiento de un 10% con respecto al saldo observado a diciembre del 2023. Acá
6 es importante, si ya analizamos el saldo por tipo de instrumento, podemos ver cómo la mayor
7 colocación de instrumentos de corto plazo permitió que, al cierre del 2024 tuviéramos un mayor
8 porcentaje en el saldo de estos instrumentos, cerca de un 16% si lo comparamos con el 9,7 que
9 alcanzamos al cierre del 2023. Y, también es importante mencionar que, el título de cinco años plazo,
10 tuvo una gran acogida por parte del mercado, principalmente entre inversionistas institucionales
11 que, tradicionalmente no efectuaban inversiones en el Banco Central por su horizonte de inversión,
12 como lo es el caso de las operadoras de pensiones.

13
14 En términos generales, logramos reducir los años al vencimiento de los BEM, pasando de 2,16 en
15 el 2023 a dos en el 2024 y, el costo promedio bruto crece un poquito, pasa de 7,40 a 7,73, este fue
16 levemente superior debido a que las tasas... más bien, las nuevas emisiones se colocaron a tasas
17 superiores a las tasas de los instrumentos que vencieron en el año 2024 y que se habían colocado
18 previamente. Eso implicó un leve aumento en el costo financiero para el Banco.

19
20 Entonces...

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Érika.

24
25 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

26 Sí, señor.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Puede ser, no la contradigo, pero, también, si se concentraron más en instrumentos de largo plazo,
30 usualmente tienen tasas un poquito más altas...

31
32 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

33 También, tiene un efecto. Correcto.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Entonces, recuerde que pasamos de algunos casos de instrumentos de liquidez, que tenían tasas de
37 4%, 4,5 una cosa así, a tasas de 5 años una cosa así, que tenían en algún momento tasas del 7%.

38
39 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

40 Correcto. Sí, también.

41
42 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

43 Perdón, pero en eso, ahí se ve lo contrario. El plazo al vencimiento pasó de 2,16 a dos, o sea, que
44 más bien se redujo la duración promedio, me imagino.

45
46 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

47 Sí, correcto.

48
49 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

1 Entonces, no hubo una ampliación de... no hubo un efecto por mayor plazo en el total.

2
3 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

4 Sí, porque también, el plazo al vencimiento, los años al vencimiento se vieron afectados porque
5 colocamos... Yo les hablé los resultados netos, pero si vemos los resultados brutos, un 50% de lo
6 que colocamos en el mercado primario fue de instrumentos de corto plazo, entonces, también
7 tuvieron un gran peso en el 2024.

8
9 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

10 Exacto.

11
12 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

13 Correcto.

14
15 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

16 O sea, pero entonces, no queda muy claro por qué aumentó el costo...

17
18 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

19 Sí, es que...

20
21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 La Tasa de Política Monetaria comenzó a bajar ya en... desde marzo creo del 2023, si mal no
23 recuerdo.

24
25 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

26 Vamos a ver. En 2024 vencieron instrumentos que se colocaron, por ejemplo, a inicios del 2022
27 donde teníamos tasas muy bajas, luego, ya la TPM empieza a subir a finales del 2022 y 2023.
28 Entonces, ese efecto de esos instrumentos versus la subida de tasas que tuvimos ya por el segundo
29 semestre 2022-2023, obviamente hace que el costo aumente un poquito por esa razón.

30
31 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

32 Gracias.

33
34 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

35 Con mucho gusto.

36
37 Entonces, ¿cuáles son las necesidades que tenemos para este 2025? Aquí, no voy a entrar tanto en
38 detalle porque ya esto se discutió con el Informe de Política Monetaria de enero de este año; lo que
39 sí quiero destacar es que, el plan que estamos proponiendo es coherente con esa postura de política
40 monetaria y los supuestos que hay detrás con el Informe de Política Monetaria. Aquí también, para
41 mencionar el tema de ¿qué ha pasado con la posición neta del Banco dentro del Mercado Integrado
42 de Liquidez? Lo que podemos ver es que, la posición deudora del Banco aumentó en el año 2024
43 con respecto al 2023 y, esto obviamente es consistente con lo que ya mencioné, que es la
44 participación del Banco Central en el mercado cambiario.

45
46 Otra de las cosas que consideramos para analizar cuáles son las necesidades que tenemos en este
47 2025 son los vencimientos que tenemos del saldo de deuda. Para este año se esperan vencimientos
48 cerca de 1,3 billones y, esto tiene que considerarse obviamente en el saldo que queremos llegar al
49 cierre del 2025. Entonces, dado este contexto, la sugerencia es anunciar una captación neta máxima

1 igual a 596.223 millones y, eso lo que implica es refinanciar un 100% de los vencimientos, que son
2 cerca de 1,3 y captar adicionalmente este monto. Eso nos permitiría alcanzar al cierre del 2025, un
3 saldo de 3,55 billones con un crecimiento de un 20% con respecto al saldo que se vio a diciembre
4 del 2024.

5
6 Ahora, ¿cómo pretendemos lograr atender estos requerimientos? Lo que estamos viendo es, es
7 necesario mantener el programa de instrumentos de corto plazo, actualmente el monto de ese
8 programa es de 2,4 billones. Adicionalmente, continuar con la colocación de instrumentos de dos y
9 cinco años, para eso necesitamos tres series de dos años y una de cinco años. Entonces,
10 específicamente lo que requerimos de Junta es la aprobación de estas cuatro series en total.

11
12 Aquí, yo les traía cuáles serían los resultados esperados. Si es importante mencionar que estos
13 resultados esperados, obviamente están bajo el supuesto de que vamos a colocar... esta colocación
14 estimada va a ser esta, sin embargo, todo depende de la demanda que se tenga por esos instrumentos.
15 Este escenario va a estar realizado considerando que, al final del 2025 vamos a tener un 25% más o
16 menos del saldo de deuda en instrumentos de corto plazo, que tienen un menor costo financiero para
17 el Banco y debido a la demanda que se tuvo por esos instrumentos en el 2024. Sin embargo, podría
18 ser que no sea la misma demanda que vimos en el 2024 y sea menor y por tanto es que requerimos
19 tener a disposición los instrumentos de dos a cinco años para poder cumplir con esta estimación del
20 saldo al cierre del 2025.

21
22 Bajo este escenario, se espera reducir los años al vencimiento de dos a 1,9 y disminuir un poquito
23 el costo promedio bruto a siete con respecto al 7,73 que observamos al cierre del 2024. Y, eso es
24 básicamente lo que yo les traía. No sé, si hay alguna consulta.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Si le parece, para que nos veamos, puede quitar la presentación.

28
29 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

30 Sí, señor.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Otra idea sería que, los miembros de Junta...

34
35 Yo sigo viendo la presentación.

36
37 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

38 Sí, se sigue viendo la presentación.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Eso es, ahora sí.

42
43 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

44 Disculpen. ¡Ya!

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Usualmente, hay un supuesto de monetización por mercado cambiario, supongo que lo tienen, que
48 es ahí un valor como cerca de cuánto, ¿de USD 900 millones? o ¿Cuánto? Que sería como el
49 equivalente al neto que están hablando en colones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Sí, correcto. Nosotros, vamos a ver, déjeme ver las proyecciones que tenemos. Sí, el supuesto está incorporado, vamos a ver, según igual lo que nos mandó la División Económica. Obviamente, eso puede cambiar dadas las condiciones de mercado, pero sí, entiendo que son como 1.000 millones por ahí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Veán, yo no tengo objeción a lo que ustedes están presentando. Lo veo muy razonable en el sentido de lo que es, de lo que tradicionalmente hemos hecho que, de acuerdo con las proyecciones macroeconómicas del programa monetario, el informe de política monetaria, el informe de inflación, lo que sea. Entonces, es como el presupuesto macroeconómico del Banco Central en su gestión de deuda y liquidez y ustedes vienen aquí y piden autorización para las series que usted ya mencionó. No sé, si hay comentarios de los demás miembros, si no hay, yo no tengo objeción, yo sometería a votación esto. Don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Bueno, a mí me parece bien. La única duda que me surge es la combinación de plazos. La tendencia en años anteriores fue a ir reduciendo los plazos de captación y hubo cierto acuerdo con Hacienda, que Hacienda se dedicaba a captar recursos de más largo plazo por la naturaleza de sus operaciones y el Banco Central, por ser más bien una operación monetaria se concentraba en plazos más cortos. Bueno, eso se fue cambiando hace uno o dos años, por circunstancias que se dieron y todo, en que aconsejaban alargar también un poco los plazos, no depender tanto de renovaciones constantes.

Entonces, la duda que me surge es si la mezcla esta no se está yendo mucho al otro lado; le entendí a Érika que en corto plazo de seis meses o menos, o no sé si un año o menos, es como un 25% del total. Eso fue lo que le entendí, o ¿Estoy equivocado?

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Sí. En ese escenario que les presenté es bajo el supuesto de que... o sea, el saldo al cierre del 2025 un 25% sea en instrumentos de corto plazo. Lo que pasa, don Max, es que también hay que considerar que, por ejemplo, en los últimos años hemos tenido mayores requerimientos y entonces, eso también nos ha llevado a ofrecer este instrumento de cinco años desde finales del 2023, un poco para tener otra oferta para inversores que antes no llegaban a Banco Central y poder cumplir con las necesidades de captación.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Sí. No, eso sin duda hay que analizar el mercado y también las tendencias. Antes de las elecciones en Estados Unidos era bastante predecible que las tasas de interés iban a seguir bajando muy probablemente. Ahorita, eso está en cuestión, si la inflación en Estados Unidos se va a devolver o no, dependiendo de una serie de políticas. Porque si fuera lo primero, uno podría haber pensado en tal vez, aprovechar no comprometer recursos, captaciones a largo plazo si las tasas van para abajo, porque ocurre precisamente lo que estábamos viendo antes, que a pesar de que las tasas en la política monetaria iban para abajo, el costo para el Banco iba para arriba por las captaciones que se hicieron cuando las tasas subieron. Pero bueno, esa es la única inquietud, de si no debería ser una proporción mayor del corto plazo, digamos un 40 o 50% versus lo otro. Pero esa es la única duda que me queda. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

1 Ya le doy la palabra a doña Hazel.

2
3 Recuerden que este Banco Central tiene una característica. Ya no es tan especial porque ya otros
4 bancos centrales la tienen, pero la ha tenido tradicionalmente. Este es un Banco Central con un alto
5 nivel de pasivos, todavía debe de andar en este momento entre el 5 y 6% del PIB. O sea, no son
6 solamente operaciones de liquidez tipo de banco central de libro de texto, sino que pérdidas
7 acumuladas que tenemos desde los años 70, más bien. El Banco ha hecho el esfuerzo de ir
8 reduciendo ese pasivo, pero no lo ha logrado. Entonces, administrar, gestionar todo ese nivel de
9 deuda en el muy corto plazo... el mercado tiene un tamaño, no puede.

10
11 Creo que a eso se refería Érika, que en un momento no nos quedó más... entrar en conflicto, en
12 realidad, con el Ministerio de Hacienda de que nos metimos en el plazo de ellos de los cinco años
13 porque simplemente ya estaban saturados los otros plazos. Es una característica que tenemos que
14 hemos convivido... es menos serio, menos grave hoy que lo que fue en el pasado, pero todavía hay
15 algo de eso. Doña Hazel, por favor.

16
17 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

18 Sí. Tal vez, nada más como comentario. De hecho, don Max, nosotros lo que hicimos fue ampliar
19 en las dos direcciones. Introdujimos los programas de corto plazo con las emisiones que hacemos
20 de tres, seis y 12 meses y del otro lado la de cinco años y eso fue básicamente por un tema de la
21 capacidad de colocar lo que requerimos.

22
23 En este momento, con la necesidad de captación que nosotros tenemos, hacer una estrategia para
24 alargar o acortar la duración de los pasivos no nos es posible. En ese espacio en el que tenemos lo
25 que hacemos, más bien, es enfocarnos en poder atender todo el requerimiento. Y eso fue a raíz de
26 que cada vez teníamos más acumulados en el MIL y no estábamos siendo capaces de atraer con sólo
27 el plazo de dos años, que era básicamente el que estábamos utilizando, la demanda del otro lado
28 para poder completar lo que requeríamos. Y fue por eso que lo ampliamos.

29
30 Lo mantenemos de esta manera, porque siempre la colocación más difícil es en el corto plazo. O
31 sea, últimamente hemos tenido buenas colocaciones en cinco años, algo en dos. Pero, realmente, en
32 los plazos menores a 12 meses cuesta muchísimo colocar. Entonces, seguimos haciendo el esfuerzo.
33 A nosotros nos gustaría captar más en el plazo de hasta 12 meses, incluso por el tema de formación
34 de precios. Es muy importante que haya una adecuada formación de precios en los primeros 12
35 meses para que, incluso, eso sirva de referencia para el mercado en la determinación, por ejemplo,
36 de precios de derivados. Y eso también lo hemos conversado como una de las necesidades, pero
37 sigue siendo un plazo difícil de colocación. Entonces, los montos que levantamos son insuficientes
38 para lo que requerimos de acuerdo con el programa anual.

39
40 Esa es básicamente la razón, pero vamos a seguir trabajando y seguimos en fortalecer de alguna
41 manera el mercado de más corto. Y tan pronto exista capacidad de colocar más ahí, la idea siempre
42 es abandonar los plazos más largos y mantenernos en los plazos más cortos que nos sea posible.
43 Siempre y cuando podamos atender la necesidad.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Muchas gracias. Muy clarito.

47

1 Vean, compañeros, yo, si no hay más comentarios, yo procedería a votar el requerimiento que nos
2 hace la Administración, que es primero aprobar el monto de emisión de bonos para el año 2025, y
3 luego la especificidad de la serie... de las cuatro series que están solicitando.

4
5 ¿Tienen ahí una filmina donde se vea cuáles son las series? Es para que la carguen para observación
6 de la Junta. Y ya el informe fue muy explícito lo de los montos.

7
8 **SR. MARIO RAMOS ESQUIVEL:**

9 Sí, señor...

10
11 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

12 Ya les voy a compartir un momento. Lo tengo en el documento.

13
14 Estas serían dos de las de dos años con estas características, como les dije por un monto de 400 mil
15 millones. Esta sería la tercera de dos años y la de cinco años.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Son tres a dos años y una a cinco años, ¿es así?

19
20 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

21 Correcto.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Muy bien. Bueno, ya tenemos la información completa. Puede quitarlo, a no ser que haya alguna
25 pregunta de los miembros de la Junta.

26
27 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

28 Sí, señor.

29
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Bueno, yo someto a votación la propuesta, es el monto, las series que nos han explicado. Los que
32 estamos de acuerdo levantemos la mano. Observo a don Juan, a don Max...

33
34 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

35 Yo de acuerdo.

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Don Jorge, doña Marta, mi persona. Cinco personas presentes, cinco de acuerdo.

39
40 Esto lo traemos porque requiere prontitud, entonces la firmeza. Los que estén de acuerdo con la
41 firmeza, don Juan, don Max, doña Marta, don Jorge, mi persona. Aprobado por unanimidad.
42 Entonces, muchas gracias".

43
44 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Gestión
45 de Activos y Pasivos, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva
46 de este artículo y

47
48 **al considerar que:**

49

- 1 a) El artículo 61 de la *Ley Orgánica de Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, del 27 de
 2 noviembre de 1995, faculta al Banco Central a efectuar operaciones de mercado abierto
 3 mediante captaciones o emisión de títulos propios.
 4
- 5 b) Es imprescindible que la Administración cuente con los instrumentos y los mecanismos
 6 necesarios para una adecuada implementación de la política monetaria.
 7
- 8 c) El Banco Central utiliza las Operaciones de Mercado Abierto para el cumplimiento de su
 9 principal objetivo de mantener una inflación baja y estable, según lo establecido en el artículo
 10 2 de su Ley Orgánica. En este sentido, el objetivo prioritario de la aplicación de este instrumento
 11 es influir directamente sobre la liquidez de la economía.
 12

13 **dispuso por unanimidad y en firme:**

14 Aprobar cuatro nuevas series de Bonos de Estabilización Monetaria, con las siguientes
 15 características:
 16
 17

Serie	Bono de Estabilización Monetaria BCFIJA201027	Bono de Estabilización Monetaria BCFIJA190428
Plazo en días	900	900
Fecha de Emisión	20/4/2025	19/10/2025
Fecha de Vencimiento	20/10/2027	19/4/2028
Tipo de instrumento	Tasa Fija	Tasa Fija
Moneda	Colones	Colones
Monto de la Serie	₡400 000 000 000	₡400 000 000 000
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de Circulación	A la orden	A la orden
Venta por	Descuento o premio	Descuento o premio
Tasa de Interés Bruta	6,00%	6,00%
Factor de cálculo intereses	30/360	30/360
Periodicidad de intereses	Semestral	Semestral
Tratamiento fiscal	Conforme con lo establecido en la <i>Ley de Impuesto sobre la renta y sus reformas.</i>	Conforme con lo establecido en la <i>Ley de Impuesto sobre la renta y sus reformas.</i>
Oferta mínima	₡100 000,00	₡100 000,00
Oferta en múltiplos de	₡50 000,00	₡50 000,00
Valor facial	₡50 000,00	₡50 000,00
Forma de colocación	Subasta o Colocación Directa	Subasta o Colocación Directa

18

Serie	Bono de Estabilización Monetaria BCFIJA181028	Bono de Estabilización Monetaria BCFIJA200230
Plazo en días	1080	1980
Fecha de Emisión	18/10/2025	20/8/2024
Fecha de Vencimiento	18/10/2028	20/02/2030
Tipo de instrumento	Tasa Fija	Tasa Fija
Moneda	Colones	Colones

Monto de la Serie	¢400 000 000 000	¢400 000 000 000
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de Circulación	A la orden	A la orden
Venta por	Descuento o premio	Descuento o premio
Tasa de Interés Bruta	6,50%	7,00%
Factor de cálculo intereses	30/360	30/360
Periodicidad de intereses	Semestral	Semestral
Tratamiento fiscal	Conforme con lo establecido en la <i>Ley de Impuesto sobre la renta y sus reformas.</i>	Conforme con lo establecido en la <i>Ley de Impuesto sobre la renta y sus reformas.</i>
Oferta mínima	¢100 000,00	¢100 000,00
Oferta en múltiplos de	¢50 000,00	¢50 000,00
Valor facial	¢50 000,00	¢50 000,00
Forma de colocación	Subasta o Colocación Directa	Subasta o Colocación Directa

Comunicar a: Presidente del Banco, (c.a: Gerencia, División Gestión de Activos y Pasivos, División Económica, Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, Auditoría Interna, *intranet*).

ARTÍCULO 10. *Propuesta de cambios en la Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información.*

Los señores, Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia y Ricardo Morales Rojas, ejecutivo del Departamento de Calidad y Mejora Continua, adscrito a la citada división, fueron invitados a participar del asunto al cual refiere este artículo.

La Junta Directiva entró a analizar el oficio GER-0024-2025 del 30 de enero de 2025, por cuyo medio, la Gerencia del Banco Central, presenta para su valoración: *i)* una propuesta de la Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información, *ii)* el borrador de acuerdo que cabría adoptarse sobre el particular y *iii)* el detalle de los cambios en las políticas, todo lo cual, está contenido en el oficio DTE-0025-2025 del 30 de enero de 2025, remitido por parte de la División de Transformación y Estrategia como parte del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el Informe DFOE-FIP-IAD-00001-2024 del 7 de agosto de 2024.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Nos aproximamos rápidamente a las siete de la noche. Doña Hazel, ¿le parece, tal vez, que alteremos el orden del día y pasemos a la propuesta de cambios de la política de alto nivel de seguridad de la información, para estar seguros de que tenemos eso y cumplimos con ese requisito de la Contraloría? ¿Quién va a exponer?

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Buenas noches, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, perdonen. Muchas gracias.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Así es, don Róger. Le agradezco, más bien, si Celia nos ayuda por ahí a llamar a la gente de la DTE.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señora. Ya los estamos llamando. Nos van a acompañar don Édgar y don Ricardo Morales.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Perdón, Róger. ¿Hay que votar eso o no, el cambio en el orden del día? No sé. Iván, ¿qué nos dice?

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Está en silencio, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Me parece que sí, que don Iván quiere decirnos, o con lo que ya he dicho, que hubo un acuerdo de... como lo habíamos anunciado. Pero ¿qué es lo más seguro, don Iván?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Ustedes ya aprobaron un orden del día, o sea, una estructura. Ya habían avisado de que en algún momento iban a incorporar los comentarios de doña Hazel. Es esto, de lo que están preguntando. Ya estaba dicho de que, incluso, hasta por temas de horarios, don Róger creo que habló de las siete de la noche, que el tema de doña Hazel se iba a incorporar a esa hora. Entonces, yo creo que ya estaba resuelto, desde el principio. Ya lo habían definido como tal y así fue aprobado.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Si quieren, no, gastamos treinta segundos. ¿Quiénes aprueban ese cambio en el orden del día para conocer el asunto de las políticas de alto nivel de gestión de riesgos? Don Juan, don Max, doña Marta, don Jorge y mi persona. Aprobado. Y por lo que es un asunto de... por inmediatez se sobreentiende que es aprobado en firme, no tenemos que votar de nuevo. ¿Es así, don Iván?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Hay que aprobarlo siempre en firme, las dos votaciones. Es un principio de la administración.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bueno, vamos a ver. Don Juan, don Max, doña Silvia no, doña Marta, don Jorge, mi persona. Aprobado en firme por unanimidad de los cinco miembros de Junta.

Adelante, don Ricardo Morales, supongo, que es quién lo va a exponer.

SR. RICARDO MORALES ROJAS:

Sí, señor, buenas tardes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bienvenido, Ricardo. Teníamos días de no tenerlo por aquí, adelante, por favor.

SR. RICARDO MORALES ROJAS:

Gracias. Les voy a compartir una presentación, un momentito. Ahí me indican si ya la ven. Sí, de acuerdo, sí el...

1 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

2 Sí.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Sí la vemos, muy bien. Es que tengo que quitarle el mudo al micrófono, pero sí la vemos. Muy bien.

6
7 **SR. RICARDO MORALES ROJAS:**

8 De acuerdo, sí. El cambio que se está trayendo aquí es sobre la política de alto nivel de seguridad
9 de la información que tiene el Banco Central vigente en este momento. La motivación de los
10 cambios está basada, principalmente, en dos elementos: el primero, es el informe que emitió la
11 Contraloría General de la República el año anterior, donde hizo una auditoría sobre gobierno
12 corporativo y dentro de ese estudio incluyó algunos temas de seguridad de la información.

13
14 El señalamiento principal que ellos hacían es que, a pesar de que el Banco tiene una política de alto
15 nivel aprobada desde el año 2009, no... ellos lo que decían era que había ciertos elementos que no
16 estaban acorde con la evolución del sistema de gestión de seguridad de la información que ha tenido
17 el Banco a lo largo del tiempo. Entonces, eso es uno de los factores. Y el otro, es que también, a lo
18 largo del tiempo, el enfoque que ha utilizado el Banco está basado en la familia de normas de la ISO
19 27001 y en la última versión tiene algunos cambios que, también, ha hecho que el Banco ajuste su
20 sistema de gestión. Entonces, los señalamientos de la Contraloría era que en la política de alto nivel
21 estábamos haciendo referencia a una versión de la norma anterior y también, que habíamos dejado
22 del lado algunas palabras que dan completitud al sistema.

23
24 La actualización que se propone es eliminar la referencia de la norma con respecto al año. Se estaría
25 dejando la familia de normas de la ISO 27000 que es sobre sistemas de gestión de seguridad de la
26 información, pero sin incluir un año en específico para que no nos pase esto que nos señaló la
27 Contraloría. También, se está aprovechando para incorporar algunos elementos que ellos señalaron
28 que les gustaría que en la política estén como explícitos y no haya duda de que se están haciendo
29 todas las actividades que corresponden. Entonces, se está metiendo como parte de la redacción el
30 compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de seguridad de la información. Se da
31 una integración de los objetivos del sistema que ya estaban establecidos para el Banco, pero no
32 estaban incluidos dentro de la política.

33
34 Después, también, la incorporación de las bases de planificación para un sistema de gestión como
35 parte de la definición de los productos de la política. Se incluye una referencia al contexto de la
36 organización, que es otro de los señalamientos que ellos hacían, que a pesar de que sí se hace en la
37 actualidad no estaba en la política. Y algunas mejoras de redacción para que se entendiera de una
38 manera más clara el contenido de esa política. Y el último cambio es la estandarización del nombre
39 del sistema de gestión de seguridad de la información, que no estaba así en la política.

40
41 En caso de que ustedes estén de acuerdo con esto, el acuerdo que se estaría tomando es el de aprobar
42 los cambios en la política de alto nivel de seguridad de la información. Esa sería la presentación. No
43 sé si tienen alguna consulta.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 ¿Puede quitar la presentación?

47
48 **SR. RICARDO MORALES ROJAS:**

49 Sí, claro.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Aprobar los cambios que son los que, precisamente, usted acaba de especificar, uno a uno de esos cambios, ¿verdad?

SR. RICARDO MORALES ROJAS:

Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo no sé, eso fue una de las cosas que causó más polémica entre nosotros, cuando se vio lo de la Contraloría, porque daba la impresión, en algún momento, de que no teníamos la debida seguridad en los sistemas de información. Es que sí la tenemos, nada más, que la norma no estaba actualizada. ¿Eso es correcto o es impreciso lo que estoy diciendo?

SR. RICARDO MORALES ROJAS:

Sí, es correcto, don Róger. Ahí la referencia en la norma se había quedado rezagada, pero nosotros, en el Banco, sí se ha venido aplicando la opción que ha tenido lo del sistema de gestión de seguridad de la información a lo largo del tiempo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, de hecho, lo que me parece a mí que en la práctica es, que la gestión ha ido adelante de la norma. Se han adelantado, más bien y ahora lo que hacen es... la norma, como tiene que ir a Junta y demás, qué... bueno, ese sería mi comentario. Lo vemos. De acuerdo.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Róger, mi comentario va en el mismo sentido, porque cuando uno ve en la agenda que vienen para aprobar las políticas de alto nivel del manejo de la información, entonces dice uno, bueno, qué dicha para cumplir ya con la Contraloría, pero realmente, por lo que vemos son cambios muy pequeñitos a una política que ya existía y que era explícita. Creo que es tal vez la forma como lo dicen en los informes, que da la impresión de que el Banco no tenía políticas de alto nivel en el manejo de la información, así es que eso me da muchísima tranquilidad de que los cambios son menores y la verdad que me siento muy complacida.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Alguien más? Bueno, compañeros. Don Pablo, el amigo de riesgos.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Nada más, don Róger, para agregar que en el Departamento de Riesgos y Cumplimiento habíamos hecho una valoración de este tema hace algún tiempo se hizo un documento y como usted está diciendo, efectivamente, el Banco, por decirlo de alguna forma, más que cumplía con eso y no solo en política, sino en los procesos y demás elementos que tienen que ver con la seguridad de la información.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don Pablo. ¿Alguien más? No, obviamente yo no observo ningún tipo de fricción en aprobar lo que don Ricardo nos ha dicho, es una actualización de normas que ya están en la práctica aplicándose en el Banco, entonces, que quede en los reglamentos esa coincidencia con lo que se hace en la práctica.

1 Los que estemos de acuerdo, por favor que lo manifestemos. Don Juan, don Max, doña Marta, don
2 Jorge, mi persona, cinco miembros presentes, cinco a favor. Yo creo con esto no, sí nos dan los
3 tiempos para no abusar de la firmeza, ¿verdad, doña Hazel, sí tenemos todavía tiempo?

4
5 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

6 Ahí, tal vez, mejor que nos valide Édgar porque no estoy 100% segura, ¡qué pena!

7
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Teníamos un mes para hacerlo desde que ustedes...

10
11 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

12 Nos da tiempo, sí, no hay ningún problema, puede quedar para... no es necesario que quede en
13 firme, porque, además, nosotros ya con el acuerdo de hoy, que ya estaría saliendo, es que mandamos
14 a hacer la incorporación en el expediente que pide la Contraloría, pero no hay ningún problema, sí,
15 estamos dentro de los tiempos.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Sí, la firmeza quedaría de este jueves en ocho, en principio estaríamos aprobando el acta de la sesión
19 de hoy.

20
21 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

22 Sí, señor, estamos dentro del plazo.

23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Bueno, excelente, muchas gracias".

26
27 Analizado el tema, la Junta Directiva

28
29 **al considerar que:**

- 30
31 A. Las Políticas Específicas para la Seguridad de la Información establecen que la División
32 Transformación y Estrategia, mediante el Departamento de Calidad y Mejora Continua, es
33 responsable de "coordinar la implementación de los esfuerzos organizacionales acordados por
34 el Comité Gerencial, a fin de mantener la adecuación del Sistema de Gestión de Seguridad de
35 la Información a los requerimientos del BCCR".
- 36
37 B. El informe DFOE-FIP-IAD-00001-2024 de la Contraloría General de la República, del 7 de
38 agosto del 2024, dispone para el Departamento de Calidad y Mejora Continua "ajustar,
39 oficializar, divulgar e implementar el marco normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad
40 de la Información que incluya las actividades para establecer, operar, evaluar y mejorar dicho
41 Sistema".
- 42
43 C. El Departamento de Calidad y Mejora Continua, procedió con la revisión del marco normativo
44 asociado al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con base en los requerimientos
45 de la norma *INTE/ISO/IEC 27001:2023 Seguridad de la información, ciberseguridad y*
46 *protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la Información. Requisitos,*
47 *a partir de la cual, se propone ajustar la Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información,*
48 *para incorporar las siguientes mejoras:*
- 49

- 1 i. Referencia a la familia de normas ISO/IEC 27000.
- 2 ii. Inclusión del compromiso con la mejora continua.
- 3 iii. Integración de los objetivos del sistema de gestión y de la declaración de
- 4 aplicabilidad de los controles, como productos de la política de alto nivel.
- 5 iv. Incorporación de la planificación entre las fases de un sistema de gestión, como parte
- 6 de su definición como producto de esta política.
- 7 v. Referencia al contexto de la organización como insumo para actualizar el sistema de
- 8 gestión.
- 9 vi. Mejoras en la redacción de la política para facilitar su comprensión, alinear el
- 10 vocabulario con la estructura documental del sistema integrado de gestión y resaltar
- 11 la relación de la gestión de procesos con la seguridad de la información.
- 12 vii. Estandarización del nombre del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- 13

14 **dispuso por unanimidad:**

15
16 aprobar los cambios a la Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información del Banco Central
17 de Costa Rica, de conformidad con el detalle presentado por la División Transformación y Estrategia
18 mediante oficio DTE-0025-2025 del 30 de enero de 2025, remitido para conocimiento de la Junta
19 Directiva, en el oficio GER-0024-2025, del 30 de enero de 2025, suscrito por la señora Hazel
20 Valverde Richmond, gerente del Banco Central.

21
22 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna y
23 División de Transformación y Estrategia).

24 **ARTÍCULO 11.** *Asunto pospuesto.*

25
26 El señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central de Costa Rica,
27 comentó lo que se transcribe a continuación:

28 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29
30 Veán, son pasadas las siete, algunos empezamos estas reuniones, con el Comité de Nombramientos
31 lo empezamos antes de las cuatro de la tarde, queda un tema muy pesado que es el tema de la
32 transmisión de la política monetaria, queda el proyecto de ley que también no es que sea liviano,
33 entonces tengo tres opciones o dos opciones.

34
35 Una es que conozcamos el proyecto de ley o la otra es que suspendamos acá, pero no quiero abusar
36 de ustedes porque he estado citando por largas horas en la noche, entonces, y no se nos haga
37 costumbre, pero como ustedes prefieran.

38 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

39
40 Yo sugiero conocer el proyecto, para mí es un proyecto bastante sencillo. Para mí, no sé...

41 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

42
43 Sí, yo también lo vi como muy sencillo, yo no lo veo como pesado y me parece que lo podríamos
44 ver rápidamente y paramos ahí.

45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46
47 Está bien”.

48
49 La Junta Directiva

1
2 **convino en:**

3
4 posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución del asunto indicado en la agenda
5 como 4.3, relacionado con la transmisión de la política monetaria hacia las tasas de interés del
6 sistema financiero, remitido mediante el oficio DEC-IEC-0021-2024 del 12 de diciembre de 2024,
7 así como sus anexos 2024-NT-06 y 2024-NT-07, el cual incluye el encargo de Junta Directiva
8 EAJD-DEC-32-2024, que atiende lo solicitado en el artículo 4 de la sesión 6181-2024 del 24 de
9 abril del 2024.

10
11 **ARTÍCULO 12.** *Criterio sobre proyecto de Ley para reducir el impacto de las pérdidas del Régimen*
12 *Obligatorio de Pensiones Complementarias, expediente 24.287.*

13
14 *Los señores Julio Rosales Tijerino y Hazel Brenes Umaña, director y funcionaria*
15 *del Departamento de Estabilización Financiera, adscrito a la División Económica, participaron*
16 *en el análisis del asunto a que refiere el presente artículo.*

17
18 Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva conocieron el oficio DEC-CPL-
19 3_1_1034, del 31 de octubre de 2024, suscrito por el señor Alonso Alfaro Ureña, director de la
20 División Económica, contentivo de un criterio técnico del proyecto: *Ley para reducir el impacto de*
21 *las pérdidas del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, expediente 24.287.*

22
23 De lo anterior se transcribe lo siguiente,

24
25 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 ¿Quién va a exponer, Julio o quién?

27
28 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

29 Vienen Julio y Hazel Brenes. Hazel Brenes es la que va a presentar y coincido que es un proyecto
30 que debería ser relativamente rápido de ver.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Muy bien, excelente, más bien muchas gracias.

34
35 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

36 Ya se están conectando.

37
38 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

39 Disculpas por el atraso, voy a ver qué pasó.

40
41 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

42 Ya está Hazel por acá.

43
44 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

45 Ya está Hazel.

46
47 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

48 Nos falta don Julio, ya se está conectando don Julio.

49

1 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

2 Gracias.

3

4 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

5 Don Róger, tiene el micrófono apagado.

6

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 ¡Hola, don Julio! Es que no lo saludé antes con el Informe de las operaciones diferidas a plazo y
9 hola, Hazel. Compañeros, adelante, por favor.

10

11 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

12 Sí, bueno, aquí está Hazel. Hazel si gusta comienza.

13

14 **SRA. HAZEL BRENES UMAÑA:**

15 Está bien. No sé porque estoy perdida, ¿dónde era que tenía aquí para compartir la pantalla? Hace
16 rato que...

17

18 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

19 En el centro abajo, Hazel.

20

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Donde dice compartir, también. Es que hay darle dos veces.

23

24 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

25 Yo creo que ya está compartiendo, solo que no lo estamos viendo.

26

27 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

28 Sí, yo no lo veo.

29

30 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

31 Hazel, también me lo puede pasar, por acá por Webex y yo la comparto si gusta.

32

33 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

34 O la comparto si quieren, yo la tengo acá.

35

36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Cárguela.

38

39 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

40 Perfecto.

41

42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Ahora, más bien, Hazel, salga, dele la oportunidad a don Julio. Julio la carga y se coordinan, va
44 pidiendo la siguiente o usted verá cómo. Eso, ahí va.

45

46 **SR. JULIO ROSALES TIJERINO:**

47 Ahí está. Ahora sí.

48

49 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

1 Sí, solo una salvedad que esa era la versión donde la fecha estaba incorrecta, disculpas por eso.
2 Adelante.

3
4 **SRA. HAZEL BRENES UMAÑA:**

5 Bueno, buenas noches, como ya ustedes saben venimos a darles algunos comentarios que estamos
6 haciendo al proyecto de Ley tramitado bajo el expediente 24.287 titulado *Ley para Reducir el*
7 *Impacto de las Pérdidas del Régimen Obligatorio de Pensiones*, esto a solicitud de la Comisión
8 Permanente Ordinaria y de Asuntos Económicos, en solicitud del 1° de octubre de 2024.

9
10 La siguiente. De toda la exposición de motivos que un poco es como un resumen de diferentes
11 opiniones de artículos del Semanario Universidad, quisimos destacar tres puntos, el primero
12 haciendo alusión a las pérdidas acumuladas, en realidad minusvalías por valoración de USD 2,2
13 billones, de ROP durante el 2022 y también, como se señala en la exposición de motivos que este
14 resultado genera incertidumbre a los afiliados, principalmente, aquellos que están próximos a
15 jubilarse, ya que al momento de tramitar su pensión llegan a materializar las pérdidas.

16
17 Esto es lo que indica el proyecto, el documento, la motivación, por lo tanto, el objetivo que se
18 plantean ellos es que las personas que cumplan con los requisitos para optar por un plan de
19 beneficios del ROP puedan decidir si retiran los recursos de la operadora o si pueden o también
20 tengan derecho postergar el retiro hasta por tres años y seguir acumulando rendimientos. Esto, en
21 un eventual caso de que en el momento de la ampliación les llegue en un momento con volatilidades
22 en el mercado y minusvalías. La siguiente.

23
24 El proyecto es muy sencillo. Solo propone una adición de un párrafo a un artículo de la *Ley de*
25 *Protección al Trabajador*, específicamente al artículo 21 relacionado con las condiciones para
26 acceder a los beneficios del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias.

27
28 Aquí se hace la modificación para eso, justamente, para darle la posibilidad al afiliado de poder
29 postergar el disfrute de ese plan de beneficios y también indica que, para tales efectos, la
30 superintendencia deberá recalcular y actualizar los montos de la pensión según los rendimientos
31 acumulados durante ese periodo. Con respecto a esto, nuestros comentarios, quisimos empezar
32 señalando la conformación de nuestro sistema nacional de pensiones como un sistema multipilar
33 con cuatro pilares. Un primer pilar con la pensión básica, un segundo pilar con el Régimen
34 Complementario Obligatorio, donde tenemos al ROP, un tercer pilar con la pensión complementaria
35 voluntaria o el Régimen Voluntario de Pensiones y el cuarto pilar que es el Régimen no
36 Contributivo.

37
38 Seguidamente, se quiso destacar que las operadoras al operar en una economía abierta donde parte
39 de sus inversiones están colocadas en mercados internacionales, la rentabilidad depende de las
40 condiciones imperantes en esos mercados; por tanto, las caídas que se observaron durante el periodo
41 indicado en el proyecto, que es último trimestre del 2021 hasta el primer trimestre del 23 es producto
42 de una mayor volatilidad en esos mercados, lo que repercutió en el desempeño de las diversas
43 entidades financieras en el país y de otras economías del mundo. Aquí quisimos mostrar un gráfico
44 de las rentabilidades del ROP del 2003 a la fecha, con rentabilidades calculadas con varios períodos.

45
46 Por un lado, la rentabilidad anual con respecto a los doce meses previos, la rentabilidad histórica
47 que esa lo que me hace es que me acumula el rendimiento desde que nació el ROP y un par de
48 rentabilidades que empezó a publicar a partir de 2010 la superintendencia más de mediano plazo,
49 de tres y cinco años. Aquí tenemos dos mensajes, por un lado, que los fondos de pensión al ser el

1 largo plazo presentan periodos de crisis, aquí indicamos cinco períodos diferentes pero que posterior
2 a eso, los fondos se recuperan y llegan a los niveles previos a los obtenidos.

3
4 Y, por otro lado, que al ser fondos de pensión es importante ver más las rentabilidades de mediano
5 y largo plazo, que la rentabilidad anual que es la que presenta esas fluctuaciones que se ven cuando
6 ocurren esas minusvalías en los mercados. Además de eso, también señalamos dos reformas
7 aprobadas por el Conassif en esta línea, un poco de reducir o mitigar el efecto negativo de esas
8 volatilidades en las pensiones. Uno fue en agosto del 2022 donde se modificó el cálculo para los
9 montos de pensión de la modalidad de renta permanente, ya no haciendo referencia a los últimos
10 doce meses sino a los últimos 36 meses y lo otro es la aprobación, en diciembre del 2023, del modelo
11 de fondo generacionales cuyo uno de sus objetivos es, justamente, reducir la volatilidad a las
12 personas más próximas a pensionarse y a los pensionados al tener estrategias de inversión más
13 conservadoras para esos grupos etarios.

14
15 También, quisimos señalar aquí que en el artículo 20 de la *Ley de Protección al Trabajador*, dispone
16 que los beneficios del ROP se pueden obtener una vez que el afiliado presente la certificación que
17 ha cumplido con los requisitos del IVM. Sin embargo, lo que le da es la posibilidad, pero no lo
18 obliga a optar por el plan en ese momento, por lo que hoy por hoy, tal como está la ley, el afiliado
19 puede hacer la postergación que habla el proyecto de ley que es hasta por tres años. Un segundo
20 aspecto es que el artículo que se está modificando es el artículo 21 que es el que está relacionado
21 con el disfrute de los Regímenes Voluntarios de Pensiones, por lo que no hay una coherencia y
22 relación lógica entre lo de exposición de motivos del proyecto de ley y el articulado que está
23 proponiendo modificar.

24
25 Por tanto, tomando en cuenta estos aspectos, principalmente esto todos, la conclusión a la que
26 llegábamos es que, en realidad, este proyecto no es necesario debido a que el marco legal vigente
27 ya permite la postergación tanto del ROP como del Régimen Voluntario de Pensiones. Además,
28 hacer ese señalamiento, que si bien, la exposición de motivos habla de reducir esas volatilidades
29 con respecto al pilar, al segundo pilar o el ROP, la modificación se está haciendo sobre ese tercer
30 pilar o el Régimen Voluntario de Pensiones. Y a continuación, ya ahí, lo que sigue en la presentación
31 es el borrador del proyecto de acuerdo que se incluyó y que les hicimos llegar, que básicamente,
32 como resume estos puntos que les estaba mencionando.

33
34 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

35 Con eso estaríamos.

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Un momento. Tal vez, quite la presentación. A mí me parece que la presentación está muy clara y
39 la conclusión es que, simplemente, no es necesario ese proyecto de ley porque lo que dice es,
40 autorícese hacer tal cosa. Es algo que ya tiene... están autorizados a hacer. No hay nada agregado,
41 pero creo que eso queda muy claro de la presentación, pero veo la mano de don Juan Andrés.

42
43 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

44 Perdón.

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Por favor.

48
49 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

1 Perdón, don Róger. Tiene la cámara apagada, me parece.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 ¿Ya se encendió la cámara?, ¿no?

5
6 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

7 No, señor.

8
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 No sé dónde... es que se metió aquí un cuadro que no me permite. Muchas gracias que me avisaron.
11 Pero... Celia, ¿usted no tiene control de la cámara?

12
13 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

14 No, señor. Pero voy a ver si puedo mandarle a alguien, don Róger.

15
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Se me desapareció algo. Se me desapareció el... vamos a ver si lo hago pequeño o lo hago más
18 grande.

19
20 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

21 Si no, salir y volver a entrar, don Róger.

22
23 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

24 Don Róger, sí, exacto.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Eso es lo que voy a hacer.

28
29 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

30 Mejor.

31
32 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

33 Mientras, Juan puede ir haciendo la consulta.

34
35 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

36 Sí, súper. Bueno, súper clara la presentación. Yo, la duda que tengo es que es una recomendación
37 de carácter legal, basándose en que el marco legal vigente permite la postergación y lo que propone
38 el proyecto de ley es ponerlo en forma explícita. Lo que me queda la duda es que, ¿qué aplica aquí?,
39 ¿si aplica el derecho público o el derecho privado? Porque en el derecho público, normalmente, se
40 tiene que poner explícita esas cosas, todo ese tipo de cosas. En el derecho privado no tanto. Entonces,
41 mi pregunta era si alguien, más bien, de la parte legal, ¿no sé si Iván nos puede ayudar con eso?

42
43 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

44 Sí, don Juan Andrés. Aplica el derecho público, sin embargo, la interpretación que hacen los
45 compañeros me parece que es totalmente coherente con el derecho. O sea, el proyecto de ley quiere
46 hacer muy explícito esta situación, que se dé ese tiempo, sin embargo, la norma no lo está
47 prohibiendo hoy. Uno puede entender que es una aclaración o detallarla más, pero no es necesaria
48 porque no está prohibiendo. Si estuviera prohibiéndolo o pareciera que lo estuviera prohibiendo, tal

1 vez, hacerlo explícito sea lo adecuado, pero no tiene esa... no se ve de esa forma, según lo que nos
2 presentaron.

3
4 Y el otro elemento creo que es mucho más importante, porque están haciendo la reforma... justifican
5 la reforma, en relación con un régimen y están haciéndolo en una norma del otro régimen voluntario.
6 Entonces, ahí sí no hay ninguna coherencia entre lo que se está proponiendo y donde se está
7 planteando la reforma

8
9 Pero de lo primero, yo creo que la conclusión es correcta, incluso, no sé si tuvieron la experiencia o
10 preguntaron ¿cómo funciona en realidad? Si eso le evita, realmente está evitando a la persona o le
11 cortan, o deja de recibir, o dejan de hacer las inversiones, lo que fuera, que uno pudiera constatar de
12 que están entendiendo las operadoras otra cosa. Pero, si no es así, yo estoy de acuerdo en la
13 interpretación que están haciendo y el principio de legalidad, que es lo que creo que usted quiere
14 hacer notar acá, está en la norma que existe hoy. Porque la norma no prohíbe, el principio es las
15 personas a partir del momento que hacen la gestión, es que, bueno, empieza toda esta operativa del
16 ROP, pero no dice contrario ni debe interpretarse de otra forma, más que de la forma que se ha
17 escrito.

18

19 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

20 Perfecto. Gracias.

21

22 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

23 Con mucho gusto.

24

25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Bueno, no hay... está aclarado. Don Juan Andrés, ¿está aclarado el asunto?

27

28 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

29 Sí.

30

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Entonces, yo no sé si lo que deberíamos hacer es... don Max.

33

34 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

35 Ahora, nada más, la duda que me queda a mí es si debería ser negativo el... es decir, bueno, un
36 criterio negativo, primero, porque es innecesario y segundo, porque se refiere a otra norma. Porque,
37 así como queda, bueno, si quieren háganlo, pero no van a agregar nada. Y tienen que corregir lo
38 otro. Esa es la duda que me queda, si no sería más claro decir, simplemente, al ser innecesario se da
39 un criterio negativo y, además, de que está mal planteado.

40

41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Yo estoy de acuerdo con esa forma que lo ve don Max. ¿Alguien más?

43

44 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

45 Tal vez, si me permite, don Róger.

46

47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Dígame, a ver.

49

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Nada más es... yo lo he dicho varias veces y nada más, para recordarlo.

Lo que provoca este tipo de consultas es un poco la norma, 190 de la Constitución Política que indica de que, a las entidades públicas, autónomas, cuando algún proyecto ley de alguna forma afecte, hay una obligación de consultarles y emitir una opinión. Como opinión que es, ustedes le dan el contenido con la forma que ustedes estimen pertinente.

Por años, el estilo o la forma que ha tomado la Junta Directiva ha sido pronunciarse si da un criterio negativo o positivo o hace algo distinto cuando hay un caso de excepción, entonces, es más del estilo de ustedes que una regla jurídica, decirles 'tienen que decir que si es negativo o es positivo'. Pero también, les recuerdo que así es como lo han decidido hacer y por supuesto ustedes, en el caso concreto, pueden valorar cómo lo plantean.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

A mí me pareció como lo razonaba don Max, dijo que un valor en sentido negativo o un dictamen negativo, primero, porque no se refiere a una norma... no se aplica y creo que no tiene ningún agregado. Lo que se busca, al final de cuentas, que son las elecciones que puede hacer el trabajador. Es algo así tan simple, de esa forma o ¿cuál es la propuesta que hay en este momento, que estamos discutiendo?

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Es que, más bien, la propuesta limita la norma actual, porque ahí dice que puede prorrogarla o permanecer en el sistema hasta por tres años. Ahorita, puede hacerlo por más si quiere. Es decir, más bien, es limitativa.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Cómo hacemos con la redacción, entonces?

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Yo creo que se emita criterio negativo, como dice Max y por las razones esas.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Estaríamos de acuerdo con eso? Don Juan.

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Sí, lo que pasa es que don Max está diciendo otro punto, que no estoy seguro si está en el criterio que es que eso limitaría a tres años, el punto. Y me parece que es relevante, entonces, creo que debería de añadirse si ese es el caso.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Don Alonso.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Sí. De hecho, me parece que es un punto muy relevante y como lo mencionan, no está considerado. Las razones principales eran, no aporta nada y, además, está dirigido al régimen incorrecto, pero efectivamente, al poner que hasta por tres años, pareciera que no podría posponerlo todavía más. Entonces, yo lo que es sugeriría, es agregar un elemento adicional en la exposición y hacer notar que esa es otra razón por la cual debería darse criterio negativo, aparte de las otras dos principales que se han discutido, si les parece.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
3 Hagamos una cosa. La hora ya nos está jugando en contra. Traigamos el asunto con una redacción
4 para la próxima Junta y le dedicamos al acuerdo, qué es lo que debe decir el acuerdo, y lo sometemos
5 a votación. Para no hacer esto de... Vea, en este ratito tenemos tres o cuatro propuestas. Doña Hazel,
6 don Jorge y luego, don Alonso. A ver, doña Hazel.

7
8 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**
9 De hecho, don Róger, lo que habíamos quedado la última vez con los criterios de ley es que los
10 íbamos a ver, ustedes iban a decir en qué dirección querían quedara redactado el criterio, y nosotros
11 lo traíamos a la siguiente sesión solo para votación, ya teniendo claro, por el fondo, cuáles son los
12 elementos que hay que ajustar. Entonces, más bien, nos lo llevamos, le incluimos ese punto
13 adicional, le ajustamos para que sean un voto negativo y lo traeríamos ya con una predisposición de
14 tiempo muy corta, de diez minutos en la agenda, solamente para que ustedes valoren la redacción y
15 cualquier observación adicional pequeña que haya que hacer, pues, se le incluye y poder votarlo.
16 Tal vez, eso sí, lo que habíamos hablado en algún momento era que, ya en esa se votaría en firme,
17 dado que ya en este proceso ya se hizo la discusión y el análisis. Si a ustedes les parece, podemos
18 seguir esa línea.

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
21 A mí me parece... Muchas gracias doña Hazel. Don Jorge.

22
23 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
24 Bueno, yo lo que no veo es, ¿cuál es el interés del Banco en pronunciarse en un sentido u otro?, Si
25 es una prerrogativa de la Asamblea Legislativa. ¿Qué hay de beneficio para el Banco o perjuicio,
26 que sea una cosa así? Yo, en lo personal, yo dejaría que sea la Asamblea Legislativa la que resuelva
27 cosas, que son típicamente legislativas. No veo que esté afectando al Banco en ningún aspecto.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
30 Don Iván.

31
32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**
33 Es lo que les decía, de que lo que les exige a ustedes la ley, la Constitución, es una opinión y puede
34 ser la de don Jorge, perfectamente. Lo que sí es cierto es que la Asamblea les está consultando.
35 Claramente, la Asamblea va a tomar la decisión final. Esto no es vinculante para ellos, pero
36 ustedes... por eso ustedes deciden cómo quieren dar una opinión. Podría decir, no opinamos, en
37 virtud de que es un tema de que no concierne al Banco Central, no afecta los intereses de Banco
38 Central. O pueden expresar el resultado del análisis en los términos que ustedes estimen.

39
40 Entonces, no hay una regla sobre cómo opinar, lo que sí es importante es que ellos están consultando,
41 requirieron el criterio del Banco Central, como de muchas otras entidades y sobre todo para,
42 realmente, para formar opinión. Mi forma de ver esto es que, indistintamente de lo que decida la
43 Asamblea, es un insumo que podría ser valioso a la hora de tomar la decisión. Porque, están... el
44 error de poner un artículo distinto, eso es garrafal. Porque, incluso, va en contra...

45
46 Incluso, la limitante que decía don Juan Andrés, bueno, que dijo don Max, don Juan Andrés lo
47 recalcó. Lo que quieren es ampliar un plazo, que ellos creen que está limitado y más bien, lo están
48 acortando. Por todo lado hay contradicciones y eso para toma de decisiones en la Asamblea, puede
49 ser un insumo relevante, si no es que ya lo vieron. Que no creo, porque si no, no lo hubieran mandado

1 a consulta. Pero, de cómo se pronuncian ustedes, cuál opción es la que ustedes quieren emitir, es lo
2 que ustedes tienen que decidir. Puede ser lo que dijo Jorge, simplemente, esto no es de Banco Central
3 o aportando los criterios que ya de por sí tienen, ya el análisis que tienen.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Ya le doy la palabra a doña Hazel. A mí me parece que sí es valioso, sobre todo con el... si hay un
7 error tan grueso como el que acaba de señalar... Bueno, lo han señalado ustedes y ahora lo puntualiza
8 don Iván. Da la impresión de que ni lo leímos, que eso no es de nosotros y entonces no opino. Yo
9 creo que, en este caso, debemos ser hasta respetuosos con el trabajo de la Administración del Banco,
10 tomó su tiempo, lo leyó, lo entendió, viene aquí y nos dice a nosotros, nos ayuda a entender este
11 asunto. Entonces, yo sí diría, más o menos, en el sentido de lo que dijo don Max al principio. Pero,
12 bueno, doña Hazel.

13
14 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

15 Nada más para, tal vez, recordar desde el punto de vista del proceso que llevan estas solicitudes de
16 criterio. A nosotros nos llegan solicitudes del criterio de N cantidad de proyectos de ley, de
17 muchísimos. La Administración hace una valoración de cuáles criterios tienen afectación de algún
18 tipo para el Banco Central o para labores relacionadas con las funciones y objetivos del Banco
19 Central.

20
21 En este caso, vemos, nosotros lo vemos desde el punto de vista de estabilidad financiera, por eso es
22 que es el Departamento de Estabilidad Financiera el que trae este tema. ¿Por qué? Porque muchos
23 de los cambios en regulaciones de pensiones, de valores, generalmente, lo que terminan es
24 impactando, de alguna manera, al sistema financiero como tal. Es por esto que este proyecto de ley
25 trae un criterio, la valoración de la Administración es que sí, el Banco Central tiene algo que decir
26 con respecto a este proyecto de ley, lo cual, como dice Iván, no es vinculante para ustedes, ustedes
27 podrían opinar a algo distinto, pero por lo menos, la propuesta de la Administración es que sí
28 deberíamos opinar con respecto a este proyecto de ley, dadas las características de a quién afecta y
29 cómo en este caso está escrito.

30
31 Hay algunas veces, que nosotros valoramos que hay una afectación, que hay una posible afectación,
32 pero vemos que no tiene ningún valor que nosotros emitamos un criterio, porque no va a pasar nada,
33 porque la legislación no impacta o impacta positivamente y le es muy ligero lo que hace o algún...
34 ahí se hace un análisis por cada una de las dependencias del Banco de cuál puede ser el valor
35 agregado que nosotros podemos dar como Banco Central, emitiendo un criterio sobre cada uno de
36 los proyectos que se nos presentan. Este sería, básicamente, desde el punto de vista procedimental.
37 Entonces, este llega aquí porque sí lo vimos, le dimos valor desde la Administración.

38
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Veán compañeros tomemos una decisión. Voy a hacer la propuesta de que, como se dijo
41 anteriormente, se redacte con los hallazgos [...] del estudio que hizo la División Económica y los
42 comentarios de esta discusión. Los que estén de acuerdo con eso para traerlo en la próxima vez,
43 levantemos la mano. Bien, don Max, doña Marta...

44
45 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

46 Espérate para ver, no me quedó claro, Róger.

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Déjeme votar y luego le doy palabra, si me hace el favor. Ya don Max había votado, doña Marta,
2 don Juan Antonio (sic) mi persona, usted no ha votado, entonces, ahora sí, don Jorge.

3
4 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

5 Es que no puedo votar si no entiendo la propuesta.

6
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 La propuesta es que lo que hemos hablado en este momento aquí -ya llevamos varios minutos
9 hablando- de que de acuerdo con lo que presenta la División Económica y con la discusión de los
10 compañeros de Junta que se redacte un acuerdo de Junta Directiva que recoja eso, es un criterio
11 negativo, el proyecto está mal planteado, que tiene errores de fondo, todo lo cual justifica el por cual
12 el Banco Central dice que es negativo.

13
14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

15 Entonces, yo razono mi voto de la siguiente manera: yo estoy de acuerdo con lo que propone la
16 Administración, sin las adiciones que le agregaron los demás miembros de la Junta Directiva. Tal y
17 como lo propuso la Administración, ese es mi voto.

18
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Pero lo que estábamos decidiendo hace un momento, era si eso lo traíamos en la próxima Junta, la
21 redacción de esa forma, entonces, ya lo que quedó es que usted está en contra de que se traiga esa
22 redacción. Puede volver a votar cuando se proponga eso a ver si apoya esa redacción o está en contra
23 de la redacción.

24
25 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

26 Yo no estoy seguro de que sea necesario.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Es que ya votamos, don Jorge. Don Jorge, ya votamos.

30
31 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

32 Ya la mayoría votaron en un sentido, que es acoger la propuesta de la Administración con los
33 cambios que sugirieron. Y bueno, eso se impone por encima de mi voto. Mi voto es acoger la
34 propuesta de la Administración tal y como lo presentó. Ese es mi voto.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Perfecto. Los que queremos darle firmeza al voto. Don Max, doña Marta, don Juan Andrés, doña
38 Marta y mi persona, estamos.

39
40 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

41 Yo también.

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 ¿Usted está de acuerdo con la firmeza?

45
46 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

47 Sí.

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Perfecto. Muchas gracias, don Jorge”.

2
3 Analizado el tema la Junta Directiva,

4
5 **dispuso por mayoría y en firme:**

6
7 continuar con el análisis, en una próxima oportunidad, del criterio técnico del proyecto: *Ley para*
8 *reducir el impacto de las pérdidas del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias,*
9 expediente 24.287, remitido adjunto al oficio DEC-CPL-3_1_1034, del 31 de octubre de 2024,
10 suscrito por el señor Alonso Alfaro Ureña, director de la División Económica. Es entendido que, la
11 Administración del Banco, ajustará el citado criterio, con base en los comentarios y observaciones
12 realizadas en esta ocasión y lo someterá a conocimiento de la Junta Directiva en una próxima
13 oportunidad y para los fines consiguientes.

14
15 *Se deja constancia de que el señor Jorge Guardia Quirós, miembro de la Junta*
16 *Directiva del Banco Central de Costa Rica, votó en contra de lo dispuesto en el presente acuerdo,*
17 *por las razones que quedaron consignadas en la parte expositiva de este artículo. La firmeza del*
18 *presente artículo fue votada por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva.*

19
20 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, División Económica y
21 Auditoría Interna,).

22
23 **ARTÍCULO 13.** *Distribución de documentos que no eran de carácter resolutivo.*

24
25 Los miembros de la Junta Directiva conocieron copias digitales de los oficios que se
26 detallan a continuación, los cuales no eran de carácter resolutivo:

- 27
28 1. JD-FGD-0004-2025, del 27 de enero de 2025, mediante el cual, la señora Ana Rita Mora
29 Zúñiga, directora del Departamento Fondo de Garantía de Depósitos, remite el Informe de
30 Gestión de Inversiones del Fondo de Garantía de Depósitos correspondiente al 2024 a efectos
31 de cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Política de Inversión del Fondo.
32
33 2. SGE-0012-2025, del 29 de enero de 2025, por medio del cual, doña Celia Alpízar Paniagua
34 traslada el documento ARRBPCD 9-742-2025 del 24 de enero de 2025, firmado digitalmente
35 por la señora Vivian Rodríguez Araya, presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de
36 Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en el que comunica
37 los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria 742-2025 celebrada el 24 de enero de 2025, en
38 relación con la reforma de fondos generacionales.
39
40 3. DTE-0018-2025 del 29 de enero de 2025, por cuyo medio, los señores Édgar Arias Freer,
41 director de la División Transformación y Estrategia y José Víctor Chaves Mesén, director del
42 Departamento de Calidad y Mejora Continua, adscrito a la citada división, remiten el informe
43 que muestra el detalle de los cambios organizacionales menores, aprobados por la Gerencia del
44 Banco Central y los jefes superiores administrativos de los Órganos de Desconcentración
45 Máxima (ODM), en el segundo semestre del 2024.
46
47 4. DTE-0029-2025, del 31 de enero de 2025, por medio del cual, el don Édgar Arias Freer, director
48 de la División Transformación y Estrategia, presenta el Informe de Evaluación de Resultados

1 del Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2024.

- 2
- 3 5. DAJ-CJ-0005-2025 del 9 de enero de 2025, mediante el cual doña Rebecca Valerio
4 Villavicencio, abogada de la División de Asesoría Jurídica, remite para su conocimiento un
5 Informe jurídico sobre la situación del Banco Central de Costa Rica luego de la incorporación
6 de Costa Rica como país miembro en la Corporación Andina de Fomento.
- 7

8 **Se dieron por recibidos.**

9

10 En relación con la finalización de la sesión 6237-2025 se indicó lo que se transcribe
11 de seguido:

12

13 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Compañeros, yo daría por terminada la sesión el día de hoy. Quedaríamos, van a ser cerca de las
15 ocho de la noche, siete, ¿qué es? Siete treinta y cinco. ¿Estarían de acuerdo en finalizar la sesión en
16 este asunto, de este proyecto de ley? Nos veríamos el próximo jueves. Bueno, depende, porque
17 puede ser que nos convoquemos, nos autoconvoquemos el lunes para las entrevistas. ¿Estaríamos
18 de acuerdo con terminar la sesión?

19

20 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

21 De acuerdo.

22

23 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

24 De acuerdo.

25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Hasta luego, muchas gracias”.

28

29

30

31 **A LAS 19:35 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

32

ÍNDICE**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota, c) tardía y d) inasistencias. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6236-2025. Pág. 3

ARTÍCULO 4

Se dio por recibido el comentario de la gerente del Banco Central referente a la propuesta de cambios en la Política de Alto Nivel de Seguridad de la Información. Pág. 3

ARTÍCULO 5

Se dio por recibida la consulta de un integrante de la Junta Directiva relativa a la emisión de criterio, por parte de la Sala Constitucional, sobre el acceso del Banco Central a los datos. Pág. 4

ARTÍCULO 6

Se aprobó en firme corregir un error material al IPM enero 2025 y publicar una fe de erratas en el diario oficial La Gaceta. Pág. 5

ARTÍCULO 7

Se nombró al señor Juan Andrés Robalino Herrera como integrante del Comité de Auditoría del BCCR. Pág. 8

ARTÍCULO 8

Se dio por recibido el sexto informe de seguimiento de la facilidad crediticia del BCCR de las operaciones diferidas a plazo. Pág. 13

ARTÍCULO 9

Se aprobaron las siguientes cuatro nuevas series de bonos de estabilización monetaria: BCFIJA201027, BCFIJA190428, BCFIJA181028 y BCFIJA200230. Pág. 20

ARTÍCULO 10

Se aprobó el acuerdo de los cambios a la Política de Alto Nivel Seguridad de la Información. Pág. 29

1
2
3
4
5
6
7
8
9

ARTÍCULO 11

Se pospuso el asunto indicado en la agenda como 4.3. Pág. 34

ARTÍCULO 12

Se dispone a continuar con el análisis, en una próxima oportunidad, del criterio a la consulta del proyecto de Ley 24.287. Pág. 35

ARTÍCULO 13

Se dieron por recibidos los documentos que no son de carácter resolutivo. Pág. 45